



## España en África

### Sobre la repatriación de tropas

Se está haciendo campaña, fuera y dentro de nuestro país, contra los propósitos, harto conocidos, del Gobierno, según los cuales—y éste es también nuestro criterio—se intenta, de acuerdo con el postulado esencial de una política civilizadora y de desmilitarización del Marruecos español, no mantener en nuestra zona de Protectorado más elementos militares que los que se consideren estrictamente necesarios para hacer frente a cualquier contingencia bélica, que no cabe descartar si se considera la gran cantidad de intereses bastardos heridos de muerte por la República. Cuantos efectivos rebasen la cifra imprescindible a tal fin deben ser—y lo van siendo—repatriados. La orientación que guía al ministro de la Guerra en la cuestión de Marruecos prevé esa civilización. Y empleamos la palabra, ahora como antes, en el sentido opuesto a militarización. Naturalmente, si se quiere que Marruecos no sea una carga onerosísima para España, nunca será bastante pequeño el aparato bélico con que contemos en el norte de África. Un articulista considera que bastan de 20 a 25.000 hombres para conjurar cualquier movimiento indígena y garantizar la tranquilidad en nuestra zona del Protectorado. Los medios de comunicación, hoy en mejor situación que nunca; la organización militar, también superior a la que conocimos, por desgracia, durante la monarquía; la política eminentemente pacifista que siguen las autoridades; el trato a los indígenas, basado en el respeto a la personalidad árabe, a sus religiones y costumbres, propician el sosiego y la continuación de una acción civil, de cultura y fraternidad hasta unir a los indígenas al destino histórico de España, resucitando en parte, acaso, aunque con otras características, una época estrangulada por la barbarie de la reconquista. En Marruecos puede hacerse, ya que el abandono no parece posible, mucho y bueno. La República lo ha entendido así. Se dispone, pues, a llevar su estilo, antipoda del monárquico, a Marruecos. Nuestra discrepancia quizá surge exclusivamente en cuanto al ritmo. Creemos, eso sí, que se marcha bastante despacio en la repatriación de aquellas instituciones y que no se ahondó en la medida a que pudo llegarse en año y medio de República.

Ahora bien: hemos escuchado en torno a un punto concreto la opinión de quien recientemente se acercó a los indígenas y comprobó su estado de espíritu con respecto a España. A nuestro interlocutor le pareció excelente. Supone que, de momento, es bastante un reducido ejército apto, más que para la guerra, para la obra educadora amistosa en el terreno civil. Por lo tanto, como nosotros, nuestro comunicante aplaude la disminución del contingente militar español en Marruecos. Pero he aquí, de acuerdo con las insinuaciones que más arriba hacemos, que colonistas franceses y reaccionarios españoles, unos por conveniencia y nacionalismo y otros porque ignoran lo que hoy ocurre en nuestra zona del Protectorado marroquí, vaticinan peligros sin cuento, oriundos de la política de desmilitarización que ha inaugurado el nuevo régimen en Marruecos. Ni a aquellos ni a éstos los reconocemos, claro está, autoridad para aconsejar al actual Gobierno que es lo que debe hacerse en el norte de África.

Los primeros, los colonistas franceses, que nada tienen que ver con los elementos responsables de la vecina República en África, hablan como el comerciante a quien no le salen los negocios como él quisiera. Los otros, los españoles, también; si bien acusan su deplorable criterio sobre el tema. Para éstos, Marruecos era la última manifestación del ánimo imperialista de la monarquía. Y todo lo que tienda a borrar el pasado les solivianta. Quisieran ver en Marruecos, aun en los años de paz y tranquilidad, a medio ejército y al otro medio preparado en la Península para marchar a la más liviana indicación.

Marruecos desguarnecido? No. Lo que ocurre es que la política republicana no admite, con acierto indiscutible, la congestión militar en nuestra zona del Protectorado. La verdad es ésta. Tan verdad como que sólo los monárquicos pueden lamentar la reducción de fuerzas en Marruecos. Reducción que responde a una política en África. Y política que es reflejo de la que se lleva a cabo en toda la nación.

### Sobre la evasión de los deportados

La evasión de los deportados en Villa Cisneros ha determinado destituciones fulminantes, que se dictan por telegrama, con toda energía, como para dar testimonio evidente de que la autoridad se pone en juego, con toda su pujanza y con todos sus resortes. El alarde de ella, en estos instantes, podría tener la interpretación de que antes quedara como enmohecida y resaca, para surgir ahora con gran aparato de rigor. Reacciones de este tipo no es raro encontrarlas en los hábitos de la política española y casi pudiera afirmarse que han sido características de ella. Atravesamos, sin embargo, un período que obliga a que la autoridad tenga un empleo escaso en esta clase de fenómenos, porque aquí el rigor significa falta de confianza, recelo—bien presumible—de que los puestos a los que venía vinculada la responsabilidad en la custodia de los deportados hayan tenido de su deber un concepto de subordinación que les ha impedido a situarlo bajo otra clase de lealtades, con las que la República es absolutamente incompatible. Evidentemente, la destitución busca falta de confianza, en este caso. Mas esta falta de confianza—de lealtad, quizá—no podía ser un hallazgo azaroso para el ministro de Marina, que ya tiene sospechas demasiado claras para deducir que los funcionarios de su ministerio—algunos funcionarios—no se muestran demasiado propicios a aceptar y a servir al régimen. La presunción es tan firme que se confirma cuando existe el menor motivo para que la veamos dibujada. Este caso de la evasión de Villa Cisneros es demasiado elocuente.

Por anticipado adelantamos la sospecha de que se justificará perfectamente la ausencia del cañonero «Cánovas del Castillo» del lugar en donde debía permanecer. Cosas más peregrinas hemos visto para que ahora pudiera sorprendernos una explicación de este tipo, por muy arbitraria y extraña que se nos presentara. Basta recordar, para no remontarnos mucho, lo ocurrido con el «Blas de Lezo». Pero el señor Giral no puede dejarse sorprender. En uno y otro momento, siempre que hay ocasión, el ministro observa fallos tan continuados y tan absurdos en algunos de sus funcionarios, que pueden probarse bien la necesidad de acometer serenamente—aunque con el rigor preciso que evita esta otra clase de explosiones rigoristas—la selección que viene demandando la marina española. Un poco tarde es ya para esta obra, lo comprendemos, porque no en vano el tiempo tiene por misión ir desmayando los ímpetus transformadores que es preciso aportar en toda obra revolucionaria. Sin embargo, creemos que se hace indispensable hacerlo, si no

### El décimo aniversario de la Constitución soviética

MOSCU, 2.—Toda la prensa soviética conmemora el décimo aniversario de la Constitución actual, que consagró la formación de la Unión de las Repúblicas Soviéticas Socialistas, creada por iniciativa de la Federación de las Repúblicas Soviéticas de Transcaucasia, cuyos Soviets declararon el 1.º de diciembre de 1922 que era preciso formar urgentemente una Unión prototipo poderoso de la Unión mundial de todos los países soviéticos.

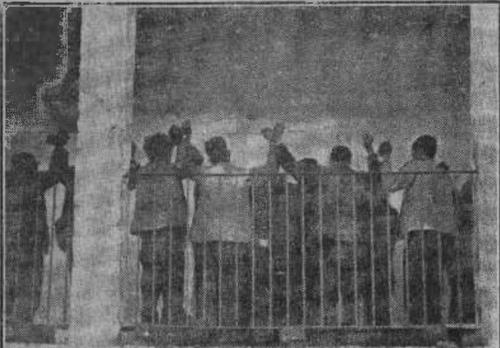
La «Izvestia» publica un artículo de Enukidze, secretario del Comité central ejecutivo, en donde explica los motivos de aquella innovación, diciendo que se trataba de crear un organismo de Estado único que fuera capaz de asegurar la seguridad exterior del país, su renacimiento económico interior y la libertad del desarrollo nacional de las distintas nacionalidades.

## EN VÍSPERAS DE UN PROCESO

### Epílogo a Castilblanco

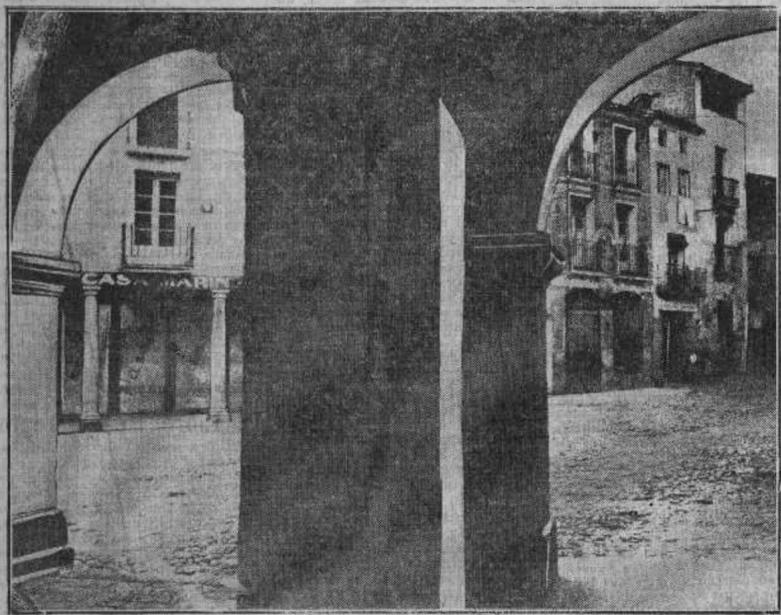
J. Zg.—¿Cuál fué el trato que recibieron? ¿Y eso qué importa a estas alturas?—me atrevería a preguntar. Intentemos, sin embargo, una reconstrucción de la temperatura moral de aquellos días, hace ahora aproximadamente un año. Los diarios, unos y otros, acogieron la noticia de la manera más dramática posible. No desdijeron ningún detalle, por escrito que fuese. El pueblo en masa, de una manera alevé y cobarde, se abalanzó

tumbren a quedarse en los desenlaces de las tragedias para que, encima, se orienten e informen, si a mano viene, y en los sucesos sociales ello ocurre casi siempre, por quienes más responsabilidad tienen en aquellas. Observamos hasta qué grado ha sucedido eso en Castilblanco. Tenemos, por lo pronto, que todos los supuestos autores están detenidos e incommunicados. Nada pueden decir. Ni siquiera a lo mudo, por señas, porque se les ha amarrado y se les obliga a mantener los brazos en alto. Tienen la lengua expedita y además rencorosa los que responden por modo directo e inmediato de cuanto ha sucedido. Todo, pues, son pliegos de cargos contra los detenidos. Aquellos contra quienes la enemiga está a concentrada, éstos son los principales autores. El rencor y el odio aprovechan la ocasión para cobrarse, y nótese que rencor y odio tienen, naturalmente, su lógica y su justificación. ¿Cuál fué el trato que recibieron los detenidos? No concedo al episodio importancia mayor. El trato fué el que se deducía de la iracundia pública fomentada por las relaciones de los periódicos. Y éramos como fué...



Pueblos españoles: Castilblanco, con vencedores y vencidos.

lo que había en él. Me prohibieron orinar. Más de veinticuatro horas me tuvieron sin hacerlo. Y de continuo, la amenaza de ser fusilado... La relación, interrumpida por un llanto amargo, se hacía interminable. «Aquí—agregaba, refiriéndose a la Cárcel—estamos bien; nos tratan con afecto...» Resumamos: el trato fué brutal. Cada uno de los guardias trató de cobrarse, de modo personal, de la muerte de sus compañeros en cada uno de los detenidos, y de forma especialísima en esta mujer. Perdería seriedad este artículo si no declarase que tales tratos eran una consecuencia fatal del ambiente creado por las informaciones de prensa. Cada uno de los guardias se consideró autorizado para ser juez y verdugo de una causa que, teniendo las máximas oscuridades, se les ofrecía diáfana y terminante como pocas. Ese período abominable hace tiempo que terminó.



Pueblos españoles: La plaza de Arnedo, sin cadáveres.

Estamos en las vísperas del juicio. Se anuncia por la petición fiscal, que ya ha sido dada a conocer, como muy apasionante.

El señor fiscal se encuentra en la misma situación de espíritu que al día siguiente del hecho. Tal anomalía no deja de producirnos sorpresa. Sólo con una fuerte dosis de puerilidad en el espíritu puede dejarse de ver que el proceso de Castilblanco es de complicaciones excepcionales. Es el proceso de todo un período de nuestra historia política. Aun cuando se tuviese la certeza de quienes responden de un modo directo en las muertes habidas, no podría imponerse, sin manifiesta injusticia, la condena correspondiente. Falta, por lo pronto, esa certeza. Y falta, además, entrar de un modo decidido en las causas del suceso. Creo recordar que algo inició en este sentido el doctor Marañón en un artículo que, como casi todos los suyos, se inspiraba en sentimientos de justicia. No era una defensa de los culpables; era, por el contrario, un repartimiento de responsabilidades. De ese repartimiento es del que, según parece, no quiere saber nada el señor fiscal. En otra ocasión, semejante alarde de simplicidad no nos convertiera lo más mínimo. Ahora sí. Por lo que tiene de trágicamente injusta. La sola petición de tantas penas de muerte da a la cuestión un tinte desesperado.

No se sospeche por lo escrito que vamos buscando la impunidad. Huimos de ella. No queremos alianzas de ese

## Nota internacional

### El empréstito internacional a Austria

El Gobierno austríaco no ha ocultado sus temores por la suerte que pudiera correr el empréstito internacional que se está gestionando para su país. Tan delicada es la situación económica de Austria, que sin el empréstito, cuya cuantía delata las proporciones del drama financiero de aquella nación, la economía austríaca se asfixiaría totalmente. De ahí que el páncro producido en Viena por el giro que tomó en un principio la discusión del empréstito en la Cámara francesa fuera análogo al que pudiera provocar la sentencia de muerte del Estado. A la cual equivale, ciertamente, su insolencia sin ambages ni paliativos. Pero el Parlamento francés, antes de aplazar sus sesiones hasta el 10 del actual, ha aprobado, nada menos que por 170 votos de mayoría, la ayuda a Austria. La negativa francesa hubiera hecho fracasar, probablemente el empréstito, ya que Francia aporta la considerable suma, como garantía de emisión, de 350 millones de francos, siendo el empréstito total de 300 millones de chelines austríacos. Desde el punto de vista moral, tampoco hubiera carecido la repulsa del Parlamento francés de repercusiones extraordinarias. De una parte, contradecía el espíritu de solidaridad europea que animó la Conferencia de Stresa. De otra, el ejemplo de Francia habría influido decisivamente en los demás Estados, que, cuando menos, habrían sido víctimas de una desorientación fatal para la Sociedad de Naciones. Como quiera que Austria solicitó el empréstito en las reuniones de Ginebra, en realidad el Parlamento francés, y todos los Parlamentos que procedan como él, no hacen sino seguir una línea política. Con razón ha dicho el señor Herriot: «Es que vamos a negar a Austria lo que concedimos en 1931 a Alemania?». El argumento iba derecho contra las tesis absurdas de los señores Barthou y Laval, que informaron ante las Comisiones del Senado, olvidando que en 1931 no estaba el radicalismo socialista precisamente en el Poder. Los reaccionarios franceses extraen de cuando en cuando de los archivos del miedo el fantasma del «anschluss», como si Austria no estuviera atada de pies y manos por su servidumbre económica. Antes de ahora, con reiteración, hemos declarado que sólo un tratado paradigma de arbitrariedad y venganza como el de Versalles podía hacer de Austria lo que hoy es geográficamente: un país macrocefalo, condenado a vivir muriendo en los límites caprichosos que se le han señalado. Somos partidarios y defensores del «anschluss», o sea de la Unión de Austria a Alemania. Y adoptamos esta postura, en primer lugar, porque es la que aconseja el Socialismo y además porque en el programa de la Socialdemocracia austríaca se consigna taxativamente, en calidad de aspiración perentoria, la realización del «anschluss», piedra de escándalo para el imperialismo francés, que está en la derecha chovinista de los Laval, Tardieu, Barthou, etc.

Sin duda alguna, las razones más agudas que se han esgrimido contra el empréstito en la Cámara francesa han estado a cargo del jefe político señor Marin. Francia acaba de negarse a pagar un plazo de las deudas de guerra a los Estados Unidos, y podría acarrear perjuicios diplomáticos el hecho de conceder empréstitos a otros países al mismo tiempo que Francia se opone al abono de los débitos por incapacidad. Pero el ministro de Hacienda, señor Chéron, ha cuidado muy bien de señalar que «no se trata de un préstamo a un Gobierno extranjero, sino de una garantía de emisión y también de una contribución a una obra de resurgimiento económico y de paz». El carácter del auxilio a Austria está perfectamente diseñado en esas palabras. Francia cumple sus compromisos, a pesar del «lapsus» auzad en que incurrió el 12 de diciembre.

Los socialistas franceses tenían consciencia absoluta de la carta que se jugaba la Sociedad de Naciones y la democracia europea en este pleito del empréstito austríaco. Su combinación al Gabinete Boncour para que planteara la cuestión de confianza, a manera de toque de rebato, surtió los efectos deseados. El Parlamento desechó dudas y recelos y votó sus votos a favor del Gobierno. Austria, pues, dispondrá de 300 millones de chelines con los que apuntalará, hasta que se alleguen soluciones más en consonancia con los vientos que corren en Europa, su maltrata economía. Triunfa, por lo tanto, la política de aproximación y concordia.

### Obras públicas y buena administración

Acompañamos a «Luz»—cómo no?—en sus deseos, que son los nuestros y, a lo que confiamos, los de todos los republicanos, y quizá cupiésemos decir de todos los españoles. Las obras públicas que acometa el Estado deben tener como característica especial, además de su utilidad, la de una administración austera. Tal es el anhelo, lo conocemos de fuente directa, del propio ministro del ramo, que, en ese punto concreto, está dispuesto a llegar a los máximos escrúpulos. Ni una peseta puede ser invertida sin el correspondiente justificante, no ya sólo burocrático, administrativo, sino también por la índole de la empresa. Creemos que en este punto el colega puede sentirse tranquilo. El ministerio de Obras públicas se dispone, mejor sería decir que conserva su disposición, a ser en ese aspecto todo lo riguroso que hace al caso. Nada de tolerancias en materia económica. Se ha dado comienzo a los trabajos preliminares para dar principio a las obras de urbanización de la Castellana hasta el paseo de Ronda, y cuanto en este primer empuje para mejorar a Madrid interesa a nuestro compañero Prieto es, además de la celeridad, el crédito que mediante una buena administración puede ganar el Estado. Durante mucho tiempo, en efecto, hemos estado acostumbrados a ver derrochar el dinero público a tontas y a locas. «Luz» cita, al paño, varios ejemplos a cual más escandalosos: la casa de Correos, el ministerio de Instrucción pública, el edificio de la Opera, antiguo teatro Real... Por cierto que valdría la pena de saber cuándo acaban las obras de semejante teatro. Y en qué precio van a resultar, en la seguridad de que hubiera sido mucho más conveniente y provechoso el intento de un nuevo teatro. En orden a este edificio son no pocas las acusaciones que se formulan. Puede quedar como modelo de mala administración de una época felizmente superada. No son éstos los únicos ejemplos citados por «Luz». Vuelve al tema de las escuelas madrileñas, en el que discrepamos, y sobre el que ya dijimos, en su día, lo que hace al caso. Eludida esa discrepancia, cómo negarle nuestra conformidad? Es particularmente necesario que toda obra pública, cualquiera que sea su índole, se ajuste a una administración austera. Ello es tan necesario, en nuestro sentir, como la obra misma. Hasta el presente el Estado ha pagado demasiado caras todas sus obras. Demasiado. Su dinero ha servido para que viviesen demasiadas gentes en puro régimen de beneficios extraordinarios. Tenemos derecho a hacernos la ilusión de que tales riesgos han terminado. El delito de defraudar al Estado debería ser de los que tuviesen sanción más ejemplar.

### Barcos para Méjico

#### Su construcción comenzará en el mes de marzo

MEJICO, 3.—Dentro de pocos días, según se dice en los círculos políticos, será firmado el contrato para la construcción en España de veinte guardacostas.

Posiblemente la construcción del primero de ellos comenzará en Bilbao en el mes de marzo.

### En Oviedo

#### El Sindicato Minero Asturiano ante el problema hullero

OVIEDO, 3.—Se ha reunido el Comité ejecutivo del Sindicato Minero de Asturias, con asistencia del diputado socialista por Badajoz, camarada Celestino García, vocal de la Ejecutiva de la Unión General de Trabajadores, enviado para estudiar la situación del problema hullero. A la salida, el presidente del Sindicato y diputado, compañero Amador Fernández, dijo que durante la reunión se había celebrado una conferencia telefónica con Trifón Gómez, el cual dio cuenta de la entrevista celebrada esta mañana con el ministro de Agricultura, quien ha prometido llevar mañana a la «Gaceta» un decreto por el que se adquieren en firme las cien mil toneladas de menudo comprometido por el Gobierno y someter al Consejo esta tarde un decreto por el que se aumentan en cuatro, seis y ocho reales, respectivamente, los precios del cribado de galleta y grano para establecer las primas de fabricación de briqueta o estimular el consumo de carbón por las industrias obligadas.

En vista de estas promesas, el Sindicato ha acordado no tomar resoluciones, pues se espera que se lleven a la práctica los ofrecimientos del ministro.—(Febus.)

Se admiten suscripciones a EL SOCIALISTA a 2,50 pesetas en Madrid y a 3 pesetas en provincias.

Por nuestra parte tenemos la segu-

VIDA MUNICIPAL

EL CIERRE DEL PRESUPUESTO

Hasta el día 20 de enero no se hará el cierre total del presupuesto municipal; pero las cifras de 31 de diciembre...

ha quedado después de pagar la edición de las copias del popular poeta, que asciende a 216 pesetas...

Destinadas al mismo objeto, ha entregado un desconocido 100 pesetas.

En su reunión de ayer, la Comisión de Hacienda aprobó un crédito de 550.340 pesetas destinado a la adquisición de material para el Cuerpo de bomberos...

El Gobierno visitará la exposición de proyectos.

Ayer comenzó a instalarse, en el patio de cristales del Municipio, la exposición de proyectos de extensión de Madrid.

El Gobierno la visitará uno de estos días, según manifestó el alcalde.

El Congreso municipal de circulación.

Organizado por el Ayuntamiento de Madrid un Congreso municipal de circulación, la iniciativa ha sido acogida con extraordinario entusiasmo...

El Congreso tendrá efecto en la capital de la República, desde el día 9 al 15 de enero, y en él se tratarán temas de extraordinaria importancia...

Un aviso a los obreros.

En el Ayuntamiento recomendaron ayer que se publicara en la prensa una noticia anunciando que las obras que van a comenzar próximamente...

Para juguetes.

La Comisión del homenaje a Luis de Tapia visitó ayer al alcalde para hacerle entrega de la cantidad que...

NOTAS DE ARTE

LA CONSERVACIÓN DE LOS MONUMENTOS NACIONALES

Para los que aman las piedras que ungió el Arte en nuestro solar, y desde luego, para los que ven en la España monumental una magnífica fuente de riqueza...

tremaban su atención por los vestigios del glorioso pasado, rectificando una censurable conducta anterior...

Son tres millones los consignados a este efecto, y para calcular lo poco que significa esta cantidad basta tener en cuenta estos datos: en los últimos años de la monarquía...

Los monumentos de España están amenazados de graves y aceros irreparables daños. El espíritu que inspiró el artículo 45 de la Constitución...

Claro es que tengo la certeza de que los primeros en lamentar este hecho han sido el compañero Fernando de los Ríos, ministro de Instrucción pública...

Se aprueban las comunicaciones dirigidas a las Secciones de Haro, Baena, Manzanares, Gata de Gorgos, Ciudad Real, Aspe, Lorca, Vitoria, Oriñuela, Almansa, Abrán, Puenteareas, Cáceres, San Adrián de Cores, Vigo, Bilbao (Sindicato Provincial de Constructores de Muebles), Real de Gandía y Cartagena.

La cifra que inspira estos escollos desplaza todo celo y toda previsión. El director de Bellas Artes, encargado de distribuir, tendrá que aplicarla a lo que se está viniendo abajo...

Emiliano M. AGUILERA. El grabado de mañana.

Las interesantísimas y absolutamente inocuas excavaciones que vienen practicándose en el interior del más admirable de los templos del occidente musulmán...

Paralelamente progresan el arte y la industria, y es entonces cuando se forman las dos grandes ramas de artesanos y artistas. Este divorcio da lugar a una competencia creciente...

LA COSMOPOLITA. Cooperativa Obrera Socialista. San Salvador del Valle (La Arboleda). Teléfono número 401.

BAREL BUEN RECUERDO. Se recomienda el exquisito café de este bar. JORGE JUAN, 3

En medio del mayor entusiasmo, nuestro compañero Horcajada fue seguido hasta su domicilio de enorme muchebro, que le vitoreaba.

La elección del primer alcalde socialista en Chamartín de la Rosa ha sido muy bien acogida.

Los diversos partidos políticos han visto con satisfacción que sea un socialista el que se haga cargo de la Alcaldía, pues es éste el único medio que se establezca la política local y el Municipio actúe en la debida forma.

La minoría socialista, que goza de gran prestigio por su actuación recia y honrada, está siendo muy felicitada por la elección del camarada Horcajada para la Alcaldía.

Un incidente promovido por los obreros parados.

Ayer por la mañana volvieron a formarse en la plaza de la Villa varios grupos de los obreros sin trabajo.

Este acuerdo será notificado también a los tenedores de trigo de las provincias productoras, con la recomendación de que lo estudien y apoyen.

Los delegados de Trabajo.

Ha sido calificado el primer ejercicio.

El Tribunal de oposiciones a plazas de delegados de Trabajo ha terminado la calificación del primer ejercicio, habiendo quedado expuesta la lista de los aprobados en el sitio de anuncios de dicho Tribunal...

El aniversario de Galdós.

Hoy se cumple el aniversario de la muerte de don Benito Pérez Galdós, la excelsa figura de las letras patrias.

Los pueblos de Madrid.

El camarada Horcajada es elegido alcalde de Chamartín de la Rosa.

Después de la destitución del señor López Valle del cargo de alcalde-presidente del Ayuntamiento de Chamartín de la Rosa, por su actuación en contra de la República...

El subsecretario de la Marina civil, señor Echevarría, en Marruecos.

TANGER, 3.—En el vapor correo de Algeciras llegó ayer tarde el subsecretario de la Marina civil, señor Martín Echevarría.

De la Dirección de Seguridad.

Los funcionarios de la policía gubernativa no podrán desempeñar empleos particulares.

El «Boletín Oficial de la Dirección General de Seguridad», en su último número, publica la siguiente disposición:

1.º Queda terminantemente prohibido, a partir del 1 de febrero del año 1933, que los funcionarios de la policía gubernativa desempeñen empleos o cargos particulares por los que perciban retribución distinta a su sueldo oficial.

A este objeto, en el artículo 2.º inserta el artículo 364 del reglamento de policía gubernativa de 25 de noviembre de 1930, en el cual se dice que aquel que tenga destino diferente al cargo será sancionado con la separación del Cuerpo.

Además que en el término de cinco días todos los funcionarios del Cuerpo enviarán una declaración jurada, en la que harán constar si perciben alguna retribución distinta a la del sueldo oficial, pudiéndose en ese plazo pedir la excedencia en la forma reglamentaria.

Los que continuasen infringiendo esta disposición serán sancionados según el artículo citado anteriormente.

El Libre Pensamiento.

En junta general extraordinaria celebrada por esta Sociedad de actos cívicos el 29 del pasado diciembre, en su domicilio social, Oso, 10, bajo, fue renovada la Directiva, siendo elegidos los señores siguientes:

Presidente, don Antonio Santana; vicepresidente, don Rafael Martínez; tesorero, don Pedro del Hoyo; contador, don Carlos Plaza; secretario, don Diego Lorente y don Dío A. Valdivieso, y vocales: don Ángel Viñas, don Constantino Morales, don Juana García del Pozo y don Manuel Escudé.

Festival de los porteros.

La Sociedad de Porteros de Madrid y sus Contornos ha organizado un festival para el día 6 de enero, en el teatro María Guerrero, a las diez de la noche, a beneficio de sus compañeros parados.

Se representará el drama de Torralba Beci, titulado «Justicia», y el juguete cómico de García Álvarez y M. Seca, «La Remolinos».

Las localidades pueden adquirirse en el domicilio de esta organización, calle del Piamonte, 3.

En Badajoz

Una reunión para tratar del problema irguero

BADAJOZ, 3.—En el despacho del secretario del Ayuntamiento, y para tratar de las disposiciones sobre tasa y demás que afectan a la distribución y consumo de trigo, se ha reunido esta mañana la Junta de consuecos de este cereal.

El número correspondiente a diciembre, de esta selecta revista, a la que se mantienen fieles los aficionados al arte fotográfico, recoge principalmente, después de publicar tres breves ensayos sobre temas de alto interés para los aficionados y expertos de la fotografía, los juicios críticos que ha merecido a la prensa madrileña el XII Salón Kodak de Otoño...

«Revista Kodak».

Este acuerdo será notificado también a los tenedores de trigo de las provincias productoras, con la recomendación de que lo estudien y apoyen.

Los delegados de Trabajo.

Ha sido calificado el primer ejercicio.

El Tribunal de oposiciones a plazas de delegados de Trabajo ha terminado la calificación del primer ejercicio, habiendo quedado expuesta la lista de los aprobados en el sitio de anuncios de dicho Tribunal...

El aniversario de Galdós.

Hoy se cumple el aniversario de la muerte de don Benito Pérez Galdós, la excelsa figura de las letras patrias.

Los pueblos de Madrid.

El camarada Horcajada es elegido alcalde de Chamartín de la Rosa.

Después de la destitución del señor López Valle del cargo de alcalde-presidente del Ayuntamiento de Chamartín de la Rosa, por su actuación en contra de la República...

El subsecretario de la Marina civil, señor Echevarría, en Marruecos.

TANGER, 3.—En el vapor correo de Algeciras llegó ayer tarde el subsecretario de la Marina civil, señor Martín Echevarría.

De la Dirección de Seguridad.

Los funcionarios de la policía gubernativa no podrán desempeñar empleos particulares.

El «Boletín Oficial de la Dirección General de Seguridad», en su último número, publica la siguiente disposición:

1.º Queda terminantemente prohibido, a partir del 1 de febrero del año 1933, que los funcionarios de la policía gubernativa desempeñen empleos o cargos particulares por los que perciban retribución distinta a su sueldo oficial.

A este objeto, en el artículo 2.º inserta el artículo 364 del reglamento de policía gubernativa de 25 de noviembre de 1930, en el cual se dice que aquel que tenga destino diferente al cargo será sancionado con la separación del Cuerpo.

Además que en el término de cinco días todos los funcionarios del Cuerpo enviarán una declaración jurada, en la que harán constar si perciben alguna retribución distinta a la del sueldo oficial, pudiéndose en ese plazo pedir la excedencia en la forma reglamentaria.

Los que continuasen infringiendo esta disposición serán sancionados según el artículo citado anteriormente.

El Libre Pensamiento.

En junta general extraordinaria celebrada por esta Sociedad de actos cívicos el 29 del pasado diciembre, en su domicilio social, Oso, 10, bajo, fue renovada la Directiva, siendo elegidos los señores siguientes:

Presidente, don Antonio Santana; vicepresidente, don Rafael Martínez; tesorero, don Pedro del Hoyo; contador, don Carlos Plaza; secretario, don Diego Lorente y don Dío A. Valdivieso, y vocales: don Ángel Viñas, don Constantino Morales, don Juana García del Pozo y don Manuel Escudé.

Festival de los porteros.

La Sociedad de Porteros de Madrid y sus Contornos ha organizado un festival para el día 6 de enero, en el teatro María Guerrero, a las diez de la noche, a beneficio de sus compañeros parados.

Se representará el drama de Torralba Beci, titulado «Justicia», y el juguete cómico de García Álvarez y M. Seca, «La Remolinos».

Las localidades pueden adquirirse en el domicilio de esta organización, calle del Piamonte, 3.

COMENTARIOS

EL PROBLEMA BANCARIO

Para nosotros, marxistas, está claro que, mientras la clase trabajadora no sea dueña del poder político, del Estado, la Banca puede concentrar los más irritantes privilegios, dominar económicamente y limitar las libertades políticas al límite estricto de lo que la economía influye, determina sobre la política, su superestructura.

En el desarrollo anormal del sistema burgués, el partido político imperante estará siempre representando los intereses económicos de la burguesía o bajo las acechanzas de ésta. En el primer caso su duración será permanente, y en el segundo, transitoria, si menos que prepare, cree o ponga en juego una serie de elementos subjetivos y objetivos que, limitando las prerrogativas de la burguesía, eche los cimientos de un nuevo orden. En esta fase, la lucha deviene más aguda que nunca; surge una dualidad de poder: el poder de una clase decrépita y el poder, fatalmente, más o menos tarde, de ser decidida por la victoria del elemento más fuerte.

El 14 de abril no es una fecha sin significación real; inicia un hecho de gran trascendencia histórica, que constituye todos los fundamentos sociales de nuestro país, y cierra un ciclo de nuestra Historia, enterrando a para siempre un régimen político y parte de sus elementos económicos, para dar paso a una nueva estructuración imperiosamente reclamada por la necesidad biológica de la revolución. Y es en este instante cuando la Banca española comienza a perder su propio control porque no alcanza a comprender el momento nacional ni se resigna a aceptar las consecuencias del hecho consumado que supone una tremenda consideración de sus privilegios.

Incluso al aparato estatal, no conviene que pueda desmenuzarse viejas y anticuadas normas y en su lugar cómo surgen nuevas y profundas innovaciones sociales.

No ha tenido la Banca enlace, no ha sabido dar continuidad a su función después de la instauración de la República. Aún no salió de su sorpresa y vive en un ambiente extraño, al que a duras penas se adapta, determinando así la imposibilidad de la consolidación de sus negocios.

La composición social de la Banca con la monarquía era un fiel reflejo del régimen feudal. En sus Consejos de administración no había que buscar capacidades técnicas que sintieran la responsabilidad de las instituciones de crédito; había que buscar simplemente los nombres representativos del feudalismo español, la casta aristocrática, los condes, marqueses y duques, encarnación genuina de la España borbónica.

El Banco que ostentaba en su Consejo de administración los nombres de determinados títulos nobiliarios era una firma de garantía para su crédito. Cuando se creaba una entidad bancaria se buscaban estos nombres como «reclamos» para el buen éxito del negocio.

Así se desarrolló la Banca desde principios de siglo, operando primero de abajo arriba, en centralización progresiva, y verticalmente luego, en política de absorción de la pequeña industria bancaria. Coincidiendo con la post-guerra, se transforma en la gran Banca, entroncándose cada vez más en la monarquía, financiando la dictadura con la garantía de las arcas del Tesoro, alimentando la acción de Marruecos y viviendo un falso esplendor, mientras el pueblo sufría terrible sangría.

Así se desarrolló nuestra Banca, enfangada, bajo falsas bases. No surgió impulsada por las exigencias de un desarrollo industrial del país, sino en las ruinas de él, y ella es, en parte,

responsable principal de nuestro atraso y de que España no viva un estado económico avanzado.

La Banca española carece en absoluto de visión económica y política. Sólo sabe vivir en situaciones fáciles y favorables; sólo así saben sentirse banqueros. Pero no cuando la inteligencia y la capacidad hay que ponerla al servicio del cumplimiento de su función social, encauzando los problemas como las circunstancias lo exigen y no como ellos quisieran.

Con la instauración de la República queda borrado para siempre un pasado que sólo ha de servirnos de lección, anulando también las mentalidades cavernarias que se empeñan en negar las realidades, poniéndose enfrente de la evidencia.

Así como el régimen feudal da paso a la burguesía, régimen éste que aceptamos como transición, como etapa a cubrir para posibilitar el nuestro, tiene que transformarse la Banca, adaptándose a las circunstancias, porque éstas con las que mandan, imprimiendo a la Banca nuevas modalidades en consonancia con la estructuración del país y descargándose del lastre que por olvido no arrojó el 14 de abril. Tiene que cambiar la dirección inepta que tienen los Bancos por otra inteligente y capaz de comprender los problemas contemporáneos si no quieren sucumbir en el naufragio. Ya no son los nombres, los títulos nobiliarios los que ofrecen garantías a las entidades de crédito; en el futuro serán aquellas que sepan marchar paralelamente con los acontecimientos nacionales, incorporándose al régimen y aceptándolo. Porque pensar en tiempos pretéritos y querer volver a ellos está en ridículo con la marcha ascendente de la Humanidad, y sólo en ilusos pueden tener cabida esas esperanzas. Hay medios suficientes para que la Banca pueda transformar sus procedimientos, empezando a recoger actividades económicas que e siempre despreció por su soberbia de clase. Tiene que democratizarse y no asustarse porque los esclavos que ha tenido a su servicio se levanten y reclamen sus derechos.

En el tercer y último artículo demostraremos la justicia y la razón que los asiste, así como la situación real de la Banca, a la que mucho le conviene no enfrentarse con el pueblo, porque al enfrentarse revela que es uno de los más odiados puntales de la reacción española.

Amaro ROSAL DIAZ

RECITAL

Organizado por la Escuela Social, el próximo día 7 tendrá efecto, en el salón de Azárate de dicha Escuela (ministerio de Trabajo y Previsión, calle de Amador de los Ríos, número 7), a las siete de la noche, un recital poético-musical, a cargo de nuestro compañero Juan Almeida Soler y del pianista Rafael Espinosa.

Nuestro camarada Almeida pronunciará una breve charla sobre la poesía de vanguardia, y después recitará su poesía inspirada en las «Escenas musicales de niños», de Schumann, que ejecutará al piano Rafael Espinosa. A continuación, el camarada Almeida recitará solo varias poesías suyas, y, por último, Rafael Espinosa ejecutará al piano cinco danzas modernas.

Serán invitaciones para este acto, que serán gratis, pueden recogerse en la Secretaría de la Escuela Social, de cinco y siete de la tarde.

Haga a su seno, por 15 pesetas, un foto-óleo, el retrato genial que ha hecho famoso a ROGA, FOTOGRAFÓ, Tetuán, 20.

DE AGRICULTURA

Aclaración a la base 20 de la ley de Reforma agraria

La «Gaceta» publica la siguiente disposición:

«Habiéndome recibido en el Instituto de Reforma Agraria instancias de algunos Ayuntamientos solicitando aclaración del párrafo segundo de la base 20 de la ley Agraria, toda vez que los establecimientos entidades de crédito que tienen concertadas con Ayuntamientos operaciones de préstamo hipotecario, interpretando previsivamente, con un criterio restrictivo, dicho párrafo, han suspendido esas operaciones y han denegado el cumplimiento y obligaciones crediticias ya contratadas, lo que ha producido en los Municipios afectados un colapso administrativo y económico, era necesaria y urgente una aclaración terminante para dar fin a estas anormales situaciones.

No hay ninguna novedad en las declaraciones de inalienabilidad e inembargabilidad que hace la base 20; ya nuestra legislación de Montes declaró inalienables o exceptuados de venta los montes catalogados, y la legislación municipal, con todas sus modificaciones y rectificaciones, ha mantenido insistentemente el mismo principio para todos los bienes municipales, estableciendo solemnes formalidades para la enajenación de estos bienes inmuebles.

Del espíritu y aun de la letra de dicho párrafo no se desprende lo contrario; sin embargo, para evitar toda duda que pueda seguir perturbando la marcha administrativa de los Ayun-

tamientos que hayan concertado con entidades oficiales o privadas préstamos hipotecarios.

Este ministerio se ha servido disponer lo siguiente:

1.º La prohibición de enajenar y gravar los bienes rústicos municipales, contenidos en el párrafo segundo de la base 20 de la ley Agraria, se refiere al dominio de dichos bienes, tanto de propios como comunes, quedando únicamente entregados al comercio privado los frutos que no sean de aprovechamiento venial; y, por lo tanto, sólo sobre estos frutos no veniales pueden sus dueños establecer cargas y gravámenes.

2.º Se declara vigente el real decreto de 29 de marzo de 1926, que ratificó el decreto de 16 de junio de 1931, y se elevó a ley el 15 de septiembre del mismo año, por no estar en contradicción con el mencionado párrafo de la base 20.»

JUGUETES... muchos juguetes

«ALMACENES TOLEDO»

TOLEDO, 35 (esquina Colegiata).

ANTES NUNCIO, 8

PARA LOS NIÑOS

En la Administración tenemos a la venta los siguientes libros, con los que puede hacerse un valioso regalo a los niños en estos días:

CORAZON (Diario de un niño), de Amicis, 44.ª edición, encuadernado, DOS PESETAS EJEMPLAR. EPISODIOS NACIONALES, de Pérez Galdós, edición extractada para niños, encuadernado, DOS PESETAS EJEMPLAR. DON QUIJOTE DE LA MANCHA, por Miguel de Cervantes, 11.ª edición, extractada para niños, encuadernado, DOS PESETAS CINCUENTA CENTIMOS EJEMPLAR. DICCIONARIO CASTELLANO, por Rancés, TRES PESETAS CINCUENTA CENTIMOS. LA VIDA ES SUERO, por Calderón de la Barca, adaptado a manera de cuento por R. María Tenreiro, TRES PESETAS. Además serviremos cuantos libros de cuentos, aventuras y escolares se nos pidan.

Los pedidos de Madrid pueden hacerse llamando por teléfono al 31.862. Los de provincias: EL SOCIALISTA, Carranza, 20.

Guía del Automovilismo. Recomendamos a nuestros lectores que se fijen en los establecimientos que anunciamos en esta sección, en la seguridad de que han de quedar satisfechos. CASA ARDID. Neumáticos y toda clase de accesorios para automóviles. Génova, 4, Madrid. Teléfonos 32665 y 31.226. Grandes descuentos. Exportación a provincias. GOODYEAR. Compañía Española de Neumáticos y Caucho Goodyear. Sociedad anónima. Representante en Madrid: ANTONIO SANCHO. Lagasca, 67. TALLERES RENAULT. Avenida de la Plaza de Toros, 7 y B. Teléfono 53843.

A manaque recibidos. Hasta el presente hemos recibido para el año 1933 los siguientes manaque: De la Gráfica Socialista, un artístico trabajo que seguramente llamará la atención. De la Casa Lorileux, un bello paisaje impreso a varias tintas. Y de la Agencia de publicidad Alas, que, al igual que el año anterior, ha hecho uno magnífico y original que demuestra el buen gusto de la Agencia. Además, nos ha remitido también unas bonitas tapas para la guía telefónica. Agradecemos la atención que con nosotros se ha tenido al remitirnos los manaque citados.

«Es la época—dice Gil Fillo—de los pintores grabadores; el concepto pictórico se lleva al grabado. Excepciones, como nuestro Goya, como Branguy, Zorn y Whistler que además de grandes pintores son grandes grabadores, escasean.» Todo ello hace pensar en la necesidad de dotar el grabado de mañana de un espíritu de independencia, de personalidad y de precisión que lo distancie de la pintura. El grabado tiene características de sensibilidad y expresión tan definidas que no precisa del auxilio de recursos técnicos. El, por sí sólo, es una bella arte, y no tiene por qué parecerse a otras artes. En resumen; para que el grabado



# El Consejo de ministros de ayer

A la entrada. Ayer tarde se celebró consejo de ministros en el Palacio de Buenavista.

A la entrada, los periodistas sostuvieron el siguiente diálogo con el ministro de Marina:

—¿Qué noticias trae usted, señor ministro?

—A qué se refieren ustedes?

—A los evadidos de Villa Cisneros.

—¡Ah! Ese asunto, aunque parezca otra cosa, no es de mi jurisdicción.

—Pero lo referente al cañonero si lo será!

—El comandante del cañonero está destituido.

—Entonces, ¿el cañonero estaba o no autorizado para estar en Las Palmas?

—Eso es cosa que necesitaría bastante tiempo para explicárselo a ustedes.

—Pero el comandante del cañonero ¿estaba en Canarias cumpliendo con su deber?

—El cañonero estaba carbonando en Canarias; pero repito que el comandante ha sido destituido hasta que se depuren las responsabilidades.

El señor Casares Quiroga, a quien los periodistas preguntaron si tenía alguna noticia nueva relativa a la fuga de los deportados, contestó que los que tenía les facilitó al momento.

Los demás ministros no hicieron manifestación alguna.

A la salida.

El ministro de Estado abandonó el consejo a las nueve de la noche.

Poco antes de las diez llegó el director general de Estadística, don Honorato de Castro. Permaneció en el ministerio de la Guerra una media hora, y al salir manifestó a los periodistas que había sido llamado por el Consejo de ministros para hacerle una consulta relativa a los plazos del Censo electoral y ver si éstos podían reducirse.

La reunión ministerial terminó a las once de la noche.

Nuestro camarada Prieto, a quien los periodistas preguntaron acerca de lo que habían tratado, dijo que él había estado reunido la mayor parte del tiempo con la Comisión de técnicos que estudia la extensión de Madrid.

En los Ríos dijo que en la última parte de la reunión Prieto había informado acerca de las obras de ensanche de Madrid y de lo relativo a la anunciada huelga de ferroviarios.

Un periodista mostró al ministro de Marina un telegrama relacionado con la evasión de deportados, y, ante el texto de dicho telegrama, dijo que, efectivamente, el cañonero «Cánovas» tenía las calderas apagadas.

Fue facilitada la siguiente Nota ofensiva.

Presidencia.—Decreto reintegrando a la dependencia de la Dirección de Marruecos los servicios del Consulado de España en Tánger.

Decreto dictando normas para la fusión de los Cuerpos de fotógrafos y ayudantes geométricos.

Aprobación del presupuesto de la zona española de Marruecos.

Guerra.—Suprimiendo la brigada obrera y topográfica.

El Consejo ha deliberado sobre las medidas que conviene adoptar para la más rápida terminación del Censo electoral. El acuerdo ha quedado pendiente de una consulta a la Junta central del Censo.

Agricultura.—Decreto prorrogando el plazo establecido en el artículo 2.º del decreto de 1 de noviembre de 1932 para señalar en los términos municipales de las provincias a que alcanza su aplicación y en las que se acusa crisis obrera la finca o fincas rústicas que se estimen adecuadas para la intensificación de cultivos.

Aprobación de varios expedientes sobre aplicación del decreto de intensificación de cultivos en la provincia de Cáceres.

El ministro dió cuenta al Consejo de las disposiciones tomadas con respecto a la solución del problema hullero en Asturias.

Marina.—Decreto fijando el cupo de marinería para el año 1933 y señalando el contingente con que ha de contribuir cada base naval.

Idem autorizando al ministro de Marina para adoptar las medidas precisas para asegurar la continuidad de los servicios de comunicaciones marítimas trascendentes.

Idem incluyendo en el escalafón del Cuerpo general de servicios marítimos al inspector general de buques y construcciones navales, don Alfredo Cal.

Idem disponiendo que el general médico de la armada don Nicolás Rubio cese como presidente de la Comisión designada para la elección de la localidad donde ha de ser instalado el Sanatorio fitopatológico de la marina.

Gobernación.—Decreto admitiendo la dimisión del cargo de subsecretario de Comunicaciones a don Angel Galzarza Gago.

Idem nombrando subsecretario de Comunicaciones a don Emilio Palomo Aguado, gobernador civil de Madrid.

Idem nombrando gobernador civil de la provincia de Madrid a don Mariano Joven Hernández.

Hacienda.—Proyecto de decreto sobre divisas, estableciendo el principio de reciprocidad.

Expediente reduciendo la contribución de los cinematógrafos, variedades y de los llamados fin de fiesta.

Expediente de utilidades del Crédit Foncier D'Argelia y de Tunice.

## AMPLIACION DEL CONSEJO

El consejo conoció, aparte otras cuestiones de menor interés, que ya figuran en la nota, tres cuestiones importantes. Ellas son: el problema hullero de Asturias, la convocatoria de las elecciones municipales y el proyecto relativo a la mejora y accesos de Madrid.

En cuanto al primer punto, lo relativo al problema de los carbones asturianos, el presidente del Consejo expuso al Gobierno cuál era la situación de este pleito. Los ministros reconocieron la gravedad de él y se manifestaron dispuestos a aliviar la situación actual, poniendo en práctica todas las medidas acordadas con anterioridad y ejecutándolas rápidamente. Claro es que la entraña del problema no puede ser abordada porque responde a una contracción del mercado de consumo, circunstancia que impide pensar siquiera en la subida de precios. Por eso se ha buscado una solución que permita seguir adelante con las necesidades de la zona.

En cuanto a las elecciones municipales, el ministro de Gobernación manifestó que el problema hullero de Asturias, la convocatoria de las elecciones municipales y el proyecto relativo a la mejora y accesos de Madrid.

En cuanto a las elecciones municipales, el ministro de Gobernación manifestó que el problema hullero de Asturias, la convocatoria de las elecciones municipales y el proyecto relativo a la mejora y accesos de Madrid.

En cuanto a las elecciones municipales, el ministro de Gobernación manifestó que el problema hullero de Asturias, la convocatoria de las elecciones municipales y el proyecto relativo a la mejora y accesos de Madrid.

En cuanto a las elecciones municipales, el ministro de Gobernación manifestó que el problema hullero de Asturias, la convocatoria de las elecciones municipales y el proyecto relativo a la mejora y accesos de Madrid.

En cuanto a las elecciones municipales, el ministro de Gobernación manifestó que el problema hullero de Asturias, la convocatoria de las elecciones municipales y el proyecto relativo a la mejora y accesos de Madrid.

En cuanto a las elecciones municipales, el ministro de Gobernación manifestó que el problema hullero de Asturias, la convocatoria de las elecciones municipales y el proyecto relativo a la mejora y accesos de Madrid.

En cuanto a las elecciones municipales, el ministro de Gobernación manifestó que el problema hullero de Asturias, la convocatoria de las elecciones municipales y el proyecto relativo a la mejora y accesos de Madrid.

En cuanto a las elecciones municipales, el ministro de Gobernación manifestó que el problema hullero de Asturias, la convocatoria de las elecciones municipales y el proyecto relativo a la mejora y accesos de Madrid.

En cuanto a las elecciones municipales, el ministro de Gobernación manifestó que el problema hullero de Asturias, la convocatoria de las elecciones municipales y el proyecto relativo a la mejora y accesos de Madrid.

En cuanto a las elecciones municipales, el ministro de Gobernación manifestó que el problema hullero de Asturias, la convocatoria de las elecciones municipales y el proyecto relativo a la mejora y accesos de Madrid.

En cuanto a las elecciones municipales, el ministro de Gobernación manifestó que el problema hullero de Asturias, la convocatoria de las elecciones municipales y el proyecto relativo a la mejora y accesos de Madrid.

En cuanto a las elecciones municipales, el ministro de Gobernación manifestó que el problema hullero de Asturias, la convocatoria de las elecciones municipales y el proyecto relativo a la mejora y accesos de Madrid.

En cuanto a las elecciones municipales, el ministro de Gobernación manifestó que el problema hullero de Asturias, la convocatoria de las elecciones municipales y el proyecto relativo a la mejora y accesos de Madrid.

En cuanto a las elecciones municipales, el ministro de Gobernación manifestó que el problema hullero de Asturias, la convocatoria de las elecciones municipales y el proyecto relativo a la mejora y accesos de Madrid.

En cuanto a las elecciones municipales, el ministro de Gobernación manifestó que el problema hullero de Asturias, la convocatoria de las elecciones municipales y el proyecto relativo a la mejora y accesos de Madrid.

En cuanto a las elecciones municipales, el ministro de Gobernación manifestó que el problema hullero de Asturias, la convocatoria de las elecciones municipales y el proyecto relativo a la mejora y accesos de Madrid.

En cuanto a las elecciones municipales, el ministro de Gobernación manifestó que el problema hullero de Asturias, la convocatoria de las elecciones municipales y el proyecto relativo a la mejora y accesos de Madrid.

En cuanto a las elecciones municipales, el ministro de Gobernación manifestó que el problema hullero de Asturias, la convocatoria de las elecciones municipales y el proyecto relativo a la mejora y accesos de Madrid.

En cuanto a las elecciones municipales, el ministro de Gobernación manifestó que el problema hullero de Asturias, la convocatoria de las elecciones municipales y el proyecto relativo a la mejora y accesos de Madrid.

En cuanto a las elecciones municipales, el ministro de Gobernación manifestó que el problema hullero de Asturias, la convocatoria de las elecciones municipales y el proyecto relativo a la mejora y accesos de Madrid.

En cuanto a las elecciones municipales, el ministro de Gobernación manifestó que el problema hullero de Asturias, la convocatoria de las elecciones municipales y el proyecto relativo a la mejora y accesos de Madrid.

En cuanto a las elecciones municipales, el ministro de Gobernación manifestó que el problema hullero de Asturias, la convocatoria de las elecciones municipales y el proyecto relativo a la mejora y accesos de Madrid.

En cuanto a las elecciones municipales, el ministro de Gobernación manifestó que el problema hullero de Asturias, la convocatoria de las elecciones municipales y el proyecto relativo a la mejora y accesos de Madrid.

En cuanto a las elecciones municipales, el ministro de Gobernación manifestó que el problema hullero de Asturias, la convocatoria de las elecciones municipales y el proyecto relativo a la mejora y accesos de Madrid.

En cuanto a las elecciones municipales, el ministro de Gobernación manifestó que el problema hullero de Asturias, la convocatoria de las elecciones municipales y el proyecto relativo a la mejora y accesos de Madrid.

En cuanto a las elecciones municipales, el ministro de Gobernación manifestó que el problema hullero de Asturias, la convocatoria de las elecciones municipales y el proyecto relativo a la mejora y accesos de Madrid.

En cuanto a las elecciones municipales, el ministro de Gobernación manifestó que el problema hullero de Asturias, la convocatoria de las elecciones municipales y el proyecto relativo a la mejora y accesos de Madrid.

En cuanto a las elecciones municipales, el ministro de Gobernación manifestó que el problema hullero de Asturias, la convocatoria de las elecciones municipales y el proyecto relativo a la mejora y accesos de Madrid.

En cuanto a las elecciones municipales, el ministro de Gobernación manifestó que el problema hullero de Asturias, la convocatoria de las elecciones municipales y el proyecto relativo a la mejora y accesos de Madrid.

En cuanto a las elecciones municipales, el ministro de Gobernación manifestó que el problema hullero de Asturias, la convocatoria de las elecciones municipales y el proyecto relativo a la mejora y accesos de Madrid.

En cuanto a las elecciones municipales, el ministro de Gobernación manifestó que el problema hullero de Asturias, la convocatoria de las elecciones municipales y el proyecto relativo a la mejora y accesos de Madrid.

En cuanto a las elecciones municipales, el ministro de Gobernación manifestó que el problema hullero de Asturias, la convocatoria de las elecciones municipales y el proyecto relativo a la mejora y accesos de Madrid.

En cuanto a las elecciones municipales, el ministro de Gobernación manifestó que el problema hullero de Asturias, la convocatoria de las elecciones municipales y el proyecto relativo a la mejora y accesos de Madrid.

En cuanto a las elecciones municipales, el ministro de Gobernación manifestó que el problema hullero de Asturias, la convocatoria de las elecciones municipales y el proyecto relativo a la mejora y accesos de Madrid.

En cuanto a las elecciones municipales, el ministro de Gobernación manifestó que el problema hullero de Asturias, la convocatoria de las elecciones municipales y el proyecto relativo a la mejora y accesos de Madrid.

En cuanto a las elecciones municipales, el ministro de Gobernación manifestó que el problema hullero de Asturias, la convocatoria de las elecciones municipales y el proyecto relativo a la mejora y accesos de Madrid.

En cuanto a las elecciones municipales, el ministro de Gobernación manifestó que el problema hullero de Asturias, la convocatoria de las elecciones municipales y el proyecto relativo a la mejora y accesos de Madrid.

En cuanto a las elecciones municipales, el ministro de Gobernación manifestó que el problema hullero de Asturias, la convocatoria de las elecciones municipales y el proyecto relativo a la mejora y accesos de Madrid.

En cuanto a las elecciones municipales, el ministro de Gobernación manifestó que el problema hullero de Asturias, la convocatoria de las elecciones municipales y el proyecto relativo a la mejora y accesos de Madrid.

En cuanto a las elecciones municipales, el ministro de Gobernación manifestó que el problema hullero de Asturias, la convocatoria de las elecciones municipales y el proyecto relativo a la mejora y accesos de Madrid.

En cuanto a las elecciones municipales, el ministro de Gobernación manifestó que el problema hullero de Asturias, la convocatoria de las elecciones municipales y el proyecto relativo a la mejora y accesos de Madrid.

En cuanto a las elecciones municipales, el ministro de Gobernación manifestó que el problema hullero de Asturias, la convocatoria de las elecciones municipales y el proyecto relativo a la mejora y accesos de Madrid.

En cuanto a las elecciones municipales, el ministro de Gobernación manifestó que el problema hullero de Asturias, la convocatoria de las elecciones municipales y el proyecto relativo a la mejora y accesos de Madrid.

En cuanto a las elecciones municipales, el ministro de Gobernación manifestó que el problema hullero de Asturias, la convocatoria de las elecciones municipales y el proyecto relativo a la mejora y accesos de Madrid.

En cuanto a las elecciones municipales, el ministro de Gobernación manifestó que el problema hullero de Asturias, la convocatoria de las elecciones municipales y el proyecto relativo a la mejora y accesos de Madrid.

mayores dificultades de las que ahora se registran, pudiéndose crear un nuevo peñón a la crisis industrial, y bastante amenazada. El señor Domingo dió cuenta de las medidas que ha adoptado, entre ellas la de incorporar a la Comisión interministerial, encargada de distribuir las 100.000 toneladas de carbón adquiridas, a un representante de los obreros y otro de los patronos, al objeto de que estimulen el reparto que ha de hacerse.

Se pretendía por los productores mineros que la Comisión central de Ventas se cuidara de estudiar los mercados de posible consumo, entre los que se cuentan Italia y Uruguay.

En cuanto a las elecciones municipales, el Gobierno quedó informado de las dificultades que presenta la confección del nuevo Censo, en el que han de figurar las mujeres. Algunas Diputaciones, incumpliendo los requerimientos hechos por el Gobierno, no tienen ultimadas las listas, cuya circunstancia determinaría, de respetarse íntegramente los plazos legalmente establecidos, que las elecciones no se verificaran en el mes de abril. Siendo firme resolución del Gobierno no demorar la convocatoria de ellas, el consejo, ante el que acudió a informar el director general del Instituto Geográfico y Estadístico, aceptó la propuesta de que se imprimieran en Madrid algunas de las listas, procedimiento que hubo de ser utilizado también en la confección del último Censo. Las Diputaciones de Lérida, Huelva y Logroño, que no han satisfecho a las imprentas el importe de los trabajos efectuados con motivo de la impresión de las listas, vendrán obligadas a reintegrar al Estado las cantidades que éste sufragó al objeto de que no se retrase la confección. El ministro de Hacienda dará a los delegados del ministerio en las ayudas provincias las instrucciones necesarias para que se lleve a efecto este acuerdo. Por último, el Gobierno decidió reducir los plazos legales fijados, y el decreto de convocatoria de elecciones municipales, a celebrarse en abril, aparecerá uno de estos días.

Mientras se celebraba el consejo, nuestro camarada Prieto pasó a una estancia contigua, en la que se reunió con los arquitectos e ingenieros que integran el Gabinete de accesos y extrarradio de Madrid. La reunión tenía por objeto que los técnicos citados informaran al ministro de las dificultades surgidas con motivo de este proyecto, dificultades de las que no tenía conocimiento el ministro de Obras públicas. Resulta que los técnicos municipales se oponen al trazado que sigue en el proyecto la prolongación de la Castellana, que son los siguientes:

En tanto que el señor Zuazo estima que la desviación debe llevarse hacia la derecha, de manera que el eje del paseo se constituya en forma que le sirva de calzada lateral la actual carretera de Cal Martín, de igual manera que la calzada por donde discurre el tranvía de Cibele, los técnicos municipales opinan que el paseo se trace más a la izquierda y que entre él y la calzada referida quede una zona en la cual se puedan levantar edificaciones destinadas a albergar dependencias oficiales y particulares.

Esta solución restaría dimensiones a la plaza en la que han de levantarse los ministerios de Gobernación, Obras públicas y Agricultura, además de la Dirección general de Seguridad.

Publicados en la prensa de anoche, con referencia a la «Gaceta» de hoy, los anuncios del concurso para estas obras y para las que se proyectan en la parte noroeste de Madrid, nuestro camarada Prieto expuso la conveniencia de no demorar más este asunto, respecto al cual, y advertidas las dificultades a que aludieron los técnicos municipales, debieron ser indicadas el miércoles último, con motivo de la visita que se hizo al Hipódromo.

El consejo quedó informado por el ministro de Obras públicas de esta reunión y de las decisiones tomadas.

Los señores Valiente y Gordón Ordás no dimiten. — Los consejeros de ministros durante la vacación parlamentaria.

Los ministros negaron que haya dimitido el subsecretario de Agricultura, señor Valiente, y dijeron que el señor Gordón Ordás continuará al frente de la Dirección general de Ganadería, ya que ha dimitido su cargo de vocal en el Consejo directivo de la F. I. R. P. E.

Durante las vacaciones parlamentarias, los consejeros de ministros, que serán dos por semana, se celebrarán por la tarde. También se verificarán por la tarde los consejos que, bajo la presidencia del jefe del Estado, se celebren en el Palacio Nacional.

La fuga de los deportados monárquicos.

Respecto a los deportados, no se ha podido comprobar la noticia de que se hallen en San Luis del Cenegal. Hay una versión según la cual la bandera francesa en que huyeron se dirige con rumbo a Marsella.

El cañonero «Cánovas» estaba en Las Palmas, por orden del ministerio, para carbonar.

La explicación de la aparente contradicción que se desprende de que el buque estuviera con permiso fuera de la costa de Villa Cisneros y el haber sido destituido su comandante, está en que ha podido haber negligencia en cuanto a la rapidez con que se verificó la operación de carbonar.

El decreto sobre reciprocidad de divisas.

El decreto que se refiere a la reciprocidad de divisas obedece a que Alemania bloquea las españolas. Durante este bloqueo, la citada nación solicitó de nuestro Gobierno determinadas ventajas, y, aprovechando esta petición, se ha llegado al acuerdo de una reciprocidad, que se hará extensiva a todos los países con los que pueda establecerse.

La intensificación de cultivos.

El decreto de noviembre último relativo a la intensificación de cultivos se hizo tomando como tope el mes de diciembre, habida cuenta de que era para aplicar exclusivamente en la provincia de Badajoz y porque se calculaba que iba a quedar cerrados los términos de todas las operaciones de la Reforma agraria. Después, dicho decreto se hizo extensivo a otras provincias, y entonces se ha podido apreciar que en determinadas regiones puede tener la disposición más eficacia que la misma ley Agraria o que puede aplicarse como complemento de ella.



Un pescador de Astrakhan, al que las autoridades soviéticas han condecorado con el emblema de la Bandera roja por sus años de trabajo en el mar.

## LAS BASES DE TRABAJO

# Ayer celebraron importantes actos los porteros y repartidores de vinos

### EL DE PORTEROS

Anoche, en el salón teatro de la Casa del Pueblo, como anunciamos oportunamente, celebró un acto la Sociedad de Porteros para dar a conocer a sus afiliados las bases de trabajo.

Presidió el compañero Ortega.

Hizo primeramente uso de la palabra el camarada Arturo Sol, que se refirió a la labor verificada para lograr estas bases de trabajo. Las ventajas materiales — dice — han sido pocas. Las ventajas morales, infinitas. Nuestra Sociedad de Porteros puede enorgullecerse de ser la primera de este gremio organizada en el mundo, y, por tanto, la única que ha reivindicado en principio sus aspiraciones con unas bases de trabajo. Concluyó pidiendo un fervor cada vez más hondo en pro de la Sociedad para llevar a ésta constantemente de triunfo en triunfo.

Acto seguido hace uso de la palabra el camarada Casimiro Calderón, secretario de la entidad.

Comienza haciendo historia sobre los sueldos que los porteros percibían antes de la aprobación de las nuevas bases de trabajo. En Madrid — dice — hay aproximadamente 23.000 porteros. De éstos, 5.500 ganaban, como máximo, 10 pesetas al mes. Estos pasan a ganar 30. Los que ganaban 20 pesetas ganarán 50. Los que ganaban 25 ganarán 75. Y así sucesivamente.

En los hoteles sucede lo mismo. Hay hoteles donde no se ganaba nada. En otros, por estar una familia completa día y noche, 75 pesetas al mes.

Nunca pudieron pensar los propietarios de casas que estas bases se iban a aprobar. Esperaban un cambio en la cartera del ministerio. Sin embargo, las bases, pese a todo, han sido aprobadas y el ministro continúa. La Cámara de la Propiedad Urbana ha pretendido anular con un contrato suyo este logro por nuestra lucha. En el contrato de los caseros es una infamia. Los compañeros, cuando se les presente, no deben firmar.

Da lectura después a los seudocntratos que los propietarios piensan presentar en contra del logro por la Sociedad. El contrato no es más que una vergüenza patronal. También da lectura a recibos creados para burlar las bases de trabajo.

A continuación relata algunos casos ocurridos en porterías, dibujando la actitud de los caseros material y moralmente. Por ejemplo, el casero que despidió a sus porteros por haber contraído matrimonio civil. Todos estos atropellos hay que evitarlos — concluye — luchando energicamente. A organizarse todos y a luchar todos por las reivindicaciones de la clase de porteros.

El presidente disculpa la no asistencia del camarada Antonio Muñoz.

Finalmente, hace uso de la palabra el compañero Muñoz.

Comienza diciendo que es motivo de gran satisfacción para él tomar parte en este acto, en el que han fructificado todas las semillas que abnegados compañeros sembraron en las épocas dictatoriales. Nuestra Sociedad se constituyó frente de «La Honradez», contubernio de porteros y propietarios. Y nuestra labor más ardua fué desmenasarse a estos arrogantes, que querían desorientar a la clase de los porteros. El camarada Ortega, que hoy preside, fué uno de los más sacrificados propagandistas. Otro, el camarada Calabia, anónimo y desgraciadamente d e s a parecido cuando más falta nos hacía. Todos ellos fueron conminados a abandonar las porterías donde prestaban sus servicios. Yo — sigue — tuve más suerte, por ser entonces mi patrono un hombre más comprensivo. Así fuimos triunfando de todos los obstáculos que se nos ponían en el camino. Nuestras primeras reclamaciones, modestísimas, a la clase patronal no tuvieron respuesta; ni aun siquiera fuimos recibidos por los propietarios para lamentar. Lo mismo sucedió cuando el cierre de los portales a las diez de la noche. Pero entonces, la Sociedad, más fuerte, con una gran campaña de entusiasmo, dejó escuchar su voz. Después fuimos hacia la constitución del Comité paritario. Quiero dedicar un recuerdo al compañero Maeso, que nos ayudó tanto cuando esta Sociedad estaba abandonada, sin un céntimo en sus arcas.

Ahora hemos triunfado plenamente de todos los enemigos. Hay, por tanto, que convenir una táctica sindical para ser seguida. La lucha con la burguesía es la lucha nuestra, y no desaparecerá hasta que no desaparezca la del hombre por el hombre. La educación sindical es una base de las más importantes para llegar al triunfo. El engrosar las filas de la organización es otra. Estar en la hora del triunfo, por ser nuestro primer paso. Hay que procurar por todos los medios que el contrato de trabajo se cumpla si no queremos perder de una vez lo que tanto labor nos ha costado.

Alfonso Quintana, compañero diputado por la provincia de Lugo, comienza diciendo que todos los camaradas presentes deben estar satisfechos de haber logrado un acto tan magnífico como éste en pro de sus reivindicaciones. Hace constar sus condiciones de inferioridad ante la labor verificada en este acto por los compañeros de la organización.

Estamos celebrando un acto — añade — para comentar y subrayar unas bases de trabajo ya aprobadas. Bases producto de un nuevo Derecho, el derecho obrero, que las clases propietarias, concedidas solamente del Derecho romano, de la propiedad, del dominio, con el «ius utendi y abutiendi» — derecho de usar y abusar — no pueden ni quieren reconocer.

Con estas bases logradas hay varias deberes primordiales que cumplir, uno de ellos de gratitud hacia la organización de la Unión General de Trabajadores, que, abriendo surco en España a las reivindicaciones proletarias, tanto os ha ayudado a triunfar. Otro, lograr una conciencia de clase capaz de defender la reivindicación lograda. Conseguir esta conciencia solamente se puede en el seno de la organización, llegando a ella con una gran pureza de sentimientos. Esa fuerza que permite sufrir todo antes que traicionar en un punto la voluntad de las bases de trabajo. Cuando se tiene una organización fuerte y disciplinada puede pensarse en reivindicaciones de envergadura y movimientos justos.

Tres años luchando en pos de mejoras, plasmadas en un contrato de trabajo. Movimiento acelerado, que demuestra que vuestra organización es potente y respetable. Hay que procurar que el camino a continuar sea tan recto como el presente. Depurar constantemente la organización para que en ella no se infiltren elementos indeseables. La Sociedad de Porteros ha de ver esto muy bien. El movimiento obrero ha de ser honrado. La honradez no evita el defender las reivindicaciones justas por todos los medios que se necesitan resolver. Pero, sobre todo, hay que cuidar la pureza revolucionaria de la organización. De este modo la actividad será todo lo fructífera que deseamos todo lo que servirá para aunarse al movimiento obrero, que lucha por hundir la vieja civilización y la vieja economía burguesa para colocar en su lugar otras, controladas por el Socialismo.

En el acto reinó gran entusiasmo. Todos los oradores fueron calorosamente aplaudidos por los compañeros porteros asistentes a la reunión, para los que resultaba insuficiente el local.

### EL DE REPARTIDORES

El acto se celebró en el salón teatro de la Casa del Pueblo, como anunciamos oportunamente, celebró un acto la Sociedad de Repartidores para dar a conocer a sus afiliados las bases de trabajo.

Presidió el compañero Ortega.

Hizo primeramente uso de la palabra el camarada Arturo Sol, que se refirió a la labor verificada para lograr estas bases de trabajo. Las ventajas materiales — dice — han sido pocas. Las ventajas morales, infinitas. Nuestra Sociedad de Repartidores puede enorgullecerse de ser la primera de este gremio organizada en el mundo, y, por tanto, la única que ha reivindicado en principio sus aspiraciones con unas bases de trabajo. Concluyó pidiendo un fervor cada vez más hondo en pro de la Sociedad para llevar a ésta constantemente de triunfo en triunfo.

Acto seguido hace uso de la palabra el camarada Casimiro Calderón, secretario de la entidad.

Comienza haciendo historia sobre los sueldos que los repartidores percibían antes de la aprobación de las nuevas bases de trabajo. En Madrid — dice — hay aproximadamente 23.000 repartidores. De éstos, 5.500 ganaban, como máximo, 10 pesetas al mes. Estos pasan a ganar 30. Los que ganaban 20 pesetas ganarán 50. Los que ganaban 25 ganarán 75. Y así sucesivamente.

En los hoteles sucede lo mismo. Hay hoteles donde no se ganaba nada. En otros, por estar una familia completa día y noche, 75 pesetas al mes.

Nunca pudieron pensar los propietarios de casas que estas bases se iban a aprobar. Esperaban un cambio en la cartera del ministerio. Sin embargo, las bases, pese a todo, han sido aprobadas y el ministro continúa. La Cámara de la Propiedad Urbana ha pretendido anular con un contrato suyo este logro por nuestra lucha. En el contrato de los caseros es una infamia. Los compañeros, cuando se les presente, no deben firmar.

Da lectura después a los seudocntratos que los propietarios piensan presentar en contra del logro por la Sociedad. El contrato no es más que una vergüenza patronal. También da lectura a recibos creados para burlar las bases de trabajo.

A continuación relata algunos casos ocurridos en repartidorías, dibujando la actitud de los caseros material y moralmente. Por ejemplo, el casero que despidió a sus repartidores por haber contraído matrimonio civil. Todos estos atropellos hay que evitarlos — concluye — luchando energicamente. A organizarse todos y a luchar todos por las reivindicaciones de la clase de repartidores.

El presidente disculpa la no asistencia del camarada Antonio Muñoz.

Finalmente, hace uso de la palabra el compañero Muñoz.

Comienza diciendo que es motivo de gran satisfacción para él tomar parte en este acto, en el que han fructificado todas las semillas que abnegados compañeros sembraron en las épocas dictatoriales. Nuestra Sociedad se constituyó frente de «La Honradez», contubernio de repartidores y propietarios. Y nuestra labor más ardua fué desmenasarse a estos arrogantes, que querían desorientar a la clase de los repartidores. El camarada Ortega, que hoy preside, fué uno de los más sacrificados propagandistas. Otro, el camarada Calabia, anónimo y desgraciadamente d e s a parecido cuando más falta nos hacía. Todos ellos fueron conminados a abandonar las repartidorías donde prestaban sus servicios. Yo — sigue — tuve más suerte, por ser entonces mi patrono un hombre más comprensivo. Así fuimos triunfando de todos los obstáculos que se nos ponían en el camino. Nuestras primeras reclamaciones, modestísimas, a la clase patronal no tuvieron respuesta; ni aun siquiera fuimos recibidos por los propietarios para lamentar. Lo mismo sucedió cuando el cierre de los portales a las diez de la noche. Pero entonces, la Sociedad, más fuerte, con una gran campaña de entusiasmo, dejó escuchar su voz. Después fuimos hacia la constitución del Comité paritario. Quiero dedicar un recuerdo al compañero Maeso, que nos ayudó tanto cuando esta Sociedad estaba abandonada, sin un céntimo en sus arcas.

Ahora hemos triunfado plenamente de todos los enemigos. Hay, por tanto, que convenir una táctica sindical para ser seguida. La lucha con la burguesía es la lucha nuestra, y no desaparecerá hasta que no desaparezca la del hombre por el hombre. La educación sindical es una base de las más importantes para llegar al triunfo. El engrosar las filas de la organización es otra. Estar en la hora del triunfo, por ser nuestro primer paso. Hay que procurar por todos los medios que el contrato de trabajo se cumpla si no queremos perder de una vez lo que tanto labor nos ha costado.

Alfonso Quintana, compañero diputado por la provincia de Lugo, comienza diciendo que todos los camaradas presentes deben estar satisfechos de haber logrado un acto tan magnífico como éste en pro de sus reivindicaciones. Hace constar sus condiciones de inferioridad ante la labor verificada en este acto por los compañeros de la organización.

Estamos celebrando un acto — añade — para comentar y subrayar unas bases de trabajo ya aprobadas. Bases producto de un nuevo Derecho, el derecho obrero, que las clases propietarias, concedidas solamente del Derecho romano, de la propiedad, del dominio, con el «ius utendi y abutiendi» — derecho de usar y abusar — no pueden ni quieren reconocer.

Con estas bases logradas hay varias deberes primordiales que cumplir, uno de ellos de gratitud hacia la organización de la Unión General de Trabajadores, que, abriendo surco en España a las reivindicaciones proletarias, tanto os ha ayudado a triunfar. Otro, lograr una conciencia de clase capaz de defender la reivindicación lograda. Conseguir esta conciencia solamente se puede en el seno de la organización, llegando a ella con una gran pureza de sentimientos. Esa fuerza que permite sufrir todo antes que traicionar en un punto la voluntad de las bases de trabajo. Cuando se tiene una organización fuerte y disciplinada puede pensarse en reivindicaciones de envergadura y movimientos justos.

Tres años luchando en pos de mejoras, plasmadas en un contrato de trabajo. Movimiento acelerado, que demuestra que vuestra organización es potente y respetable. Hay que procurar que el camino a continuar sea tan recto como el presente. Depurar constantemente la organización para que en ella no se infiltren elementos indeseables. La Sociedad de Port

MOVIMIENTO OBRERO

Labor a realizar por los Grupos sindicales

Promovimos unas glorias, al margen de la asamblea celebrada el día 2...

PARA HOY EN LA CASA DEL PUEBLO

En el salón teatro, a las diez de la noche, Empleados de Banca...

OTRAS NOTICIAS

A beneficio de los porteros sin trabajo

Organizado por la Sociedad de Porteros de Madrid y sus Contornos...

Las bases de trabajo de los dependientes de comercio

El Sindicato General de Obreros y Empleados de Comercio convoca a todos sus afiliados...

SE HAN REUNIDO

Trabajadores de la Producción y Explotación de Material Cinematográfico...

En el local de la Federación de la Industria de Espectáculos Públicos...

Entre otros asuntos, se trató de la conducta seguida por los camaradas de Sevilla...

ASAMBLEA MAGNA DE LOS EMPLEADOS DE BANCA

El Sindicato de Trabajadores de Banca del Centro de España celebró hoy en el salón teatro de la Casa del Pueblo...

En el tercer, el Comité de lectura de una carta recibida, que firmaron los compañeros de la Unión Eléctrica...

ALMANAQUE DE EL SOCIALISTA

Ya hemos comenzado a servir los primeros paquetes de Almanaque para el año 1933...

REUNIONES Y CONVOCATORIAS

Arte de Imprimir.—Los delegados de taller de las casas de obras deben pasar por Secretaría mañana...

UNA NOTA DE LA SOCIEDAD DE CARPINTEROS DE LA EDIFICACION

La Sociedad de Obreros Carpinteros de la Edificación «La Verdad Social» nos ruega la publicación de la siguiente nota:

RADIO

Programa para hoy.

UNION RADIO. (EJ 7: 424,3 metros.) De 8 a 9: Diario hablado «La Palabra».

De 11:45 a 12:15: Nota de síntesis. Calendario astronómico. Sontol Recetas culinarias...

De 14 a 16: Campañas de Gobernación. Señales horarias. Boletín meteorológico. Información teatral.

De 19 a 20:30: Campañas de Gobernación. Cotizaciones de Bolsa. Ciclo de conferencias sobre ganadería...

De 21,30 a 24: Campañas de Gobernación. Señales horarias. Segunda radiación del concurso de teatro radiofónico...

De 21,30 a 24: Campañas de Gobernación. Señales horarias. Segunda radiación del concurso de teatro radiofónico...

De 21,30 a 24: Campañas de Gobernación. Señales horarias. Segunda radiación del concurso de teatro radiofónico...

De 21,30 a 24: Campañas de Gobernación. Señales horarias. Segunda radiación del concurso de teatro radiofónico...

De 21,30 a 24: Campañas de Gobernación. Señales horarias. Segunda radiación del concurso de teatro radiofónico...

De 21,30 a 24: Campañas de Gobernación. Señales horarias. Segunda radiación del concurso de teatro radiofónico...

De 21,30 a 24: Campañas de Gobernación. Señales horarias. Segunda radiación del concurso de teatro radiofónico...

De 21,30 a 24: Campañas de Gobernación. Señales horarias. Segunda radiación del concurso de teatro radiofónico...

De 21,30 a 24: Campañas de Gobernación. Señales horarias. Segunda radiación del concurso de teatro radiofónico...

De 21,30 a 24: Campañas de Gobernación. Señales horarias. Segunda radiación del concurso de teatro radiofónico...

De 21,30 a 24: Campañas de Gobernación. Señales horarias. Segunda radiación del concurso de teatro radiofónico...

DEPORTES

El Athletic se clasifica en buen lugar.

El Club madrileño, que tan mal comenzó el torneo ligero, con sus tres últimas actuaciones se ha colocado en excelente lugar...

El Club madrileño, que tan mal comenzó el torneo ligero, con sus tres últimas actuaciones se ha colocado en excelente lugar...

El Club madrileño, que tan mal comenzó el torneo ligero, con sus tres últimas actuaciones se ha colocado en excelente lugar...

El Club madrileño, que tan mal comenzó el torneo ligero, con sus tres últimas actuaciones se ha colocado en excelente lugar...

El Club madrileño, que tan mal comenzó el torneo ligero, con sus tres últimas actuaciones se ha colocado en excelente lugar...

El Club madrileño, que tan mal comenzó el torneo ligero, con sus tres últimas actuaciones se ha colocado en excelente lugar...

El Club madrileño, que tan mal comenzó el torneo ligero, con sus tres últimas actuaciones se ha colocado en excelente lugar...

El Club madrileño, que tan mal comenzó el torneo ligero, con sus tres últimas actuaciones se ha colocado en excelente lugar...

El Club madrileño, que tan mal comenzó el torneo ligero, con sus tres últimas actuaciones se ha colocado en excelente lugar...

El Club madrileño, que tan mal comenzó el torneo ligero, con sus tres últimas actuaciones se ha colocado en excelente lugar...

El Club madrileño, que tan mal comenzó el torneo ligero, con sus tres últimas actuaciones se ha colocado en excelente lugar...

El Club madrileño, que tan mal comenzó el torneo ligero, con sus tres últimas actuaciones se ha colocado en excelente lugar...

El Club madrileño, que tan mal comenzó el torneo ligero, con sus tres últimas actuaciones se ha colocado en excelente lugar...

El Club madrileño, que tan mal comenzó el torneo ligero, con sus tres últimas actuaciones se ha colocado en excelente lugar...

El Club madrileño, que tan mal comenzó el torneo ligero, con sus tres últimas actuaciones se ha colocado en excelente lugar...

LA MUTUALIDAD OBRERA

Concurso.

Se abre concurso para proveer dos plazas de auxiliares de consejeros numéricos...

Se abre concurso para proveer dos plazas de auxiliares de consejeros numéricos...

Se abre concurso para proveer dos plazas de auxiliares de consejeros numéricos...

Se abre concurso para proveer dos plazas de auxiliares de consejeros numéricos...

Se abre concurso para proveer dos plazas de auxiliares de consejeros numéricos...

Se abre concurso para proveer dos plazas de auxiliares de consejeros numéricos...

Se abre concurso para proveer dos plazas de auxiliares de consejeros numéricos...

Se abre concurso para proveer dos plazas de auxiliares de consejeros numéricos...

Se abre concurso para proveer dos plazas de auxiliares de consejeros numéricos...

Se abre concurso para proveer dos plazas de auxiliares de consejeros numéricos...

Se abre concurso para proveer dos plazas de auxiliares de consejeros numéricos...

Se abre concurso para proveer dos plazas de auxiliares de consejeros numéricos...

Se abre concurso para proveer dos plazas de auxiliares de consejeros numéricos...

Se abre concurso para proveer dos plazas de auxiliares de consejeros numéricos...

Se abre concurso para proveer dos plazas de auxiliares de consejeros numéricos...

CINES Y TEATROS

Prensa. — «Las maletas del señor O. F.»

En nuestro número del 20 de noviembre declinamos a propósito de este film:

«Las maletas del señor O. F.», película escogida por Estudio Proa-Filmófono...

«Las maletas del señor O. F.», película escogida por Estudio Proa-Filmófono...

«Las maletas del señor O. F.», película escogida por Estudio Proa-Filmófono...

«Las maletas del señor O. F.», película escogida por Estudio Proa-Filmófono...

«Las maletas del señor O. F.», película escogida por Estudio Proa-Filmófono...

«Las maletas del señor O. F.», película escogida por Estudio Proa-Filmófono...

«Las maletas del señor O. F.», película escogida por Estudio Proa-Filmófono...

«Las maletas del señor O. F.», película escogida por Estudio Proa-Filmófono...

«Las maletas del señor O. F.», película escogida por Estudio Proa-Filmófono...

«Las maletas del señor O. F.», película escogida por Estudio Proa-Filmófono...

«Las maletas del señor O. F.», película escogida por Estudio Proa-Filmófono...

«Las maletas del señor O. F.», película escogida por Estudio Proa-Filmófono...

«Las maletas del señor O. F.», película escogida por Estudio Proa-Filmófono...

«Las maletas del señor O. F.», película escogida por Estudio Proa-Filmófono...

Donativos para EL SOCIALISTA

Suma anterior, 38.781,30 pesetas.

Madrid.—Soc. de Gasistas (diciembre), 30,50; Repartidores Periódicos (diciembre), 35; Bisleadores Lunas (diciembre), 2; J. Ortiz, 2; Grupo Sind. Soc. Artes Blancas (noviembre), 20; Artilado 176, 1,50; Estrella B. Lumbrales, 106,50; E. Barral, 10; B. Paraiso, 20; EL SOCIALISTA (Grupo), 22; D. De Miguel, 10; Total, 264,50.

Pozo Rubio.—A. Viana, 0,60. Valladolid.—Soc. Obreros en Huelga, 36. Santander.—Sindicato Metalúrgico, 100. Vitanueva Canipán.—F. Carrascal, 0,50. Oviedo.—M. Vigil (100 por 100 dietas disputado, diciembre), 100. Ocaña.—P. L. Mata, 18. Callosa Segura.—Soc. de Resistencia de Kastriñadores y Espadadores, 18. Villena.—Federación Local de Sociedades Obreras, 120. San Sebastián.—Sind. de Obreros Metalúrgicos, 30. Alhaurín.—Sind. Obrero Metalúrgico, 70. Campillos.—Soc. «El Primer de Mayo», 57. Tudina.—C. Prieto, 1. Castellón.—Soc. Obreros Alparqueros «La Regeneradora», 15. Morón de la Frontera.—Agrup. Socialista, 12. Puebla de la Calzada.—Soc. Obrera «La Defensa del Derecho», 6. Mieres.—Agrup. Soc., 30. Mataró.—Soc. Inquilinos «La Justicia», 60; Agrup. Soc., 30. Total, 92. Saludes Castroponce.—Soc. Obrera Socialista, 1,25. Ornes.—Soc. de Canteros, 240. Santander.—A. Vayas, 23,70. Torrelodones.—R. Martínez, 10. Total general, 40.085 pesetas.

«El materialismo económico de Marx» 0,40 «La autonomía y la jornada de ocho horas» 0,25 «El derecho a la pereza» 0,35 «Por qué cree en Dios la burguesía» 0,75 «El ideal socialista» 0,20

«La evolución capital» 2 «El Estado y el Socialismo» 0,75 «Graco Babeuf y la conjuración de los iguales» 1,50 «Salario y beneficio» 0,75 «Socialismo, revolución e internacionalismo» 0,75 «Estado acerca del Socialismo científico» 0,40

«La evolución capital» 2 «El Estado y el Socialismo» 0,75 «Graco Babeuf y la conjuración de los iguales» 1,50 «Salario y beneficio» 0,75 «Socialismo, revolución e internacionalismo» 0,75 «Estado acerca del Socialismo científico» 0,40

«La evolución capital» 2 «El Estado y el Socialismo» 0,75 «Graco Babeuf y la conjuración de los iguales» 1,50 «Salario y beneficio» 0,75 «Socialismo, revolución e internacionalismo» 0,75 «Estado acerca del Socialismo científico» 0,40

«La evolución capital» 2 «El Estado y el Socialismo» 0,75 «Graco Babeuf y la conjuración de los iguales» 1,50 «Salario y beneficio» 0,75 «Socialismo, revolución e internacionalismo» 0,75 «Estado acerca del Socialismo científico» 0,40

«La evolución capital» 2 «El Estado y el Socialismo» 0,75 «Graco Babeuf y la conjuración de los iguales» 1,50 «Salario y beneficio» 0,75 «Socialismo, revolución e internacionalismo» 0,75 «Estado acerca del Socialismo científico» 0,40

«La evolución capital» 2 «El Estado y el Socialismo» 0,75 «Graco Babeuf y la conjuración de los iguales» 1,50 «Salario y beneficio» 0,75 «Socialismo, revolución e internacionalismo» 0,75 «Estado acerca del Socialismo científico» 0,40

«La evolución capital» 2 «El Estado y el Socialismo» 0,75 «Graco Babeuf y la conjuración de los iguales» 1,50 «Salario y beneficio» 0,75 «Socialismo, revolución e internacionalismo» 0,75 «Estado acerca del Socialismo científico» 0,40

«La evolución capital» 2 «El Estado y el Socialismo» 0,75 «Graco Babeuf y la conjuración de los iguales» 1,50 «Salario y beneficio» 0,75 «Socialismo, revolución e internacionalismo» 0,75 «Estado acerca del Socialismo científico» 0,40

«La evolución capital» 2 «El Estado y el Socialismo» 0,75 «Graco Babeuf y la conjuración de los iguales» 1,50 «Salario y beneficio» 0,75 «Socialismo, revolución e internacionalismo» 0,75 «Estado acerca del Socialismo científico» 0,40

«La evolución capital» 2 «El Estado y el Socialismo» 0,75 «Graco Babeuf y la conjuración de los iguales» 1,50 «Salario y beneficio» 0,75 «Socialismo, revolución e internacionalismo» 0,75 «Estado acerca del Socialismo científico» 0,40

«La evolución capital» 2 «El Estado y el Socialismo» 0,75 «Graco Babeuf y la conjuración de los iguales» 1,50 «Salario y beneficio» 0,75 «Socialismo, revolución e internacionalismo» 0,75 «Estado acerca del Socialismo científico» 0,40

«La evolución capital» 2 «El Estado y el Socialismo» 0,75 «Graco Babeuf y la conjuración de los iguales» 1,50 «Salario y beneficio» 0,75 «Socialismo, revolución e internacionalismo» 0,75 «Estado acerca del Socialismo científico» 0,40

GACETILLA

IDEAL

El maestro Guerrero, de acuerdo con la Empresa de este teatro, ha prorrogado el contrato por toda la temporada...

PROGRESO

Mañana, estreno de la zarzuela de Telleche y Góngora, música de Soutullo y Estela, «Rosa de Flandes».

CARTELES

Funciones para hoy

ESPAÑOL.—6,30, Nacimiento, 10,30. La loca de la casa. (Butaca, 3 pesetas.)

LARA.—6,30 y 10,30. Lo que hablan las mujeres. Gran éxito.

SUSCRIPCIONES:  
Madrid, un mes ..... 2,50 ptas.  
Provincias, trimestre ..... 9, —  
25 ejemplares, 1,75 ptas.

# EL SOCIALISTA

PUBLICIDAD  
PIDANSE TARIFAS  
Los anuncios se admiten en esta Administración de 9 de la mañana a 12 de la noche.

## EL PROCESO POR LOS SUCESOS DE CASTILBLANCO

### El camarada Jiménez Asúa dice que si recayera una condena sería injusta

El camarada Jiménez Asúa actuará como defensor en el proceso instruido por los sucesos de Castilblanco. Próxima la vista de la causa, que ha despertado el natural interés y emoción, un periodista ha interrogado al camarada Asúa en los siguientes términos: —¿...? —Sí, sí; el Consejo de guerra ordinario de este proceso, porque es Consejo de guerra, se verificará en la segunda quincena de este mes. —¿A cuántos procesados defienden usted? —A doce. Ocho defiende Rodríguez Sastre, y cuatro yo. Para dos de los de mi compañero pide el fiscal pena de muerte. Esta misma pena solicita para los cuatro míos. —¿Cuál será la tesis del informe? —Este proceso, de tan gran espectáculo para el profano, tiene una enorme atracción para el técnico. Este proceso es acaso el más interesante que ha llegado a mi bufete. Entiendo que si en el recayera una condena sería injusta. —A pesar de la bárbara tragedia? —A pesar de ella, y es que se encuentra tan diluida su responsabilidad. —Pero existe responsabilidad... —La de todo un pueblo, la de toda una muchedumbre que, al obrar como una sola persona, mata a un cabo y a

## El Monte de Piedad de Santander

### Una nota de Bruno Alonso

Nuestro camarada Bruno Alonso ha publicado en "El Cantabro", de Santander, la siguiente carta, cuya reproducción nos recomendamos: —«Contando con la amabilidad de mi buen amigo el director de "El Cantabro", deseo explicar el porqué de la renuncia que hago des cargo de consejero del Monte de Piedad, para el que fui propuesto por las personas que en ello han intervenido, habiendo sido aprobada la propuesta por el señor ministro de la Gobernación. Ante todo, consiste mi gratitud para los que honrada y desinteresadamente se acordaron de mi modesto nombre para ocupar ese cargo. Cumplido este deber, digo públicamente que, aun considerando conveniente, y hasta necesario, la presencia en ese organismo de hombres de mi condición trabajadora, para que velean y fiscalicen la obra de tal organismo, al que van a parar diariamente el ajuar, los ahorros y la pobreza de tantas familias obreras, no rechazo sin embargo, porque no quiero que gentes de escasa mentalidad y menos solvencia moral se ceben más en la infamia que mejan todos los días, mordiéndolo y despellándolo conductas que, como la nuestra, está siempre por encima de toda esa baja crítica, pero que, aun estándolo, nos pasa lo que a la mujer del César, que no sólo ha de ser honrada, sino que tiene que parecerlo. Se me dirá que este gesto mío es una tontería, porque si se fuese a hacer caso de lo que digan, nadie podría ser nada. Pero qué le hemos de hacer; cada uno tiene sus flacos, y yo tengo éste, y si el Partido Socialista me lo permitiese, dejaría el acta de diputado, no para irme a mi casa, sino, por el contrario, para volver a la trinchera que ocupé, día tras día, durante años y años en nuestro movimiento obrero, peleando noble y generosamente por el triunfo de nuestro ideal. Este ideal es al que sirvo hoy con la lealtad de toda mi vida; pero le sirvo desde un sitio distinto de aquel hacia el cual siento más inclinación y cariño, si se me dejara escoger, le dejaría todo por el modesto cargo de secretario de los obreros en hierro, cuyo temple de alma y cuya historia tantos ejemplos recuerdan. Gracias, señores. Gracias por el puesto para que me han designado; pero permítanme que no lo acepte.»

## LEVANTE

### El gobernador de Valencia, a Madrid

VALENCIA, 3.—El gobernador civil ha salido para Madrid. El objeto del viaje, según dijimos ayer, es recabar del Gobierno una ampliación de su autoridad conforme aconsejan los actuales momentos sociales de Valencia. Probablemente se concederán dos meses de licencia al comisario jefe de policía, y muchos de los agentes habrán de demostrar sus buenas disposiciones para el cargo. El gobernador, que tiene catalogados debidamente todos los servicios personales de cada uno, puede demostrar la actuación, casi negativa, de muchos de ellos. Durante la ausencia del gobernador se ha encargado del mando de la provincia el presidente de la Audiencia, don Luis Suárez de Fraga. Antes de marchar a Madrid, el gobernador ha impuesto multas de 250 pesetas a los alcaldes de Fuenterrobles y Cheste, por no haber repuesto aún en sus cargos a algunos empleados municipales que fueron separados sin sujeción a los requisitos legales. —(Febus.)

### Una ermita incendiada.

ALICANTE, 3.—La guardia civil que esta mañana, al penetrar en la ermita de San Antonio, partido municipal de Altibis, se descubrió que había sido incendiada. Los autores del hecho abrieron un agujero en el techo del templo y por él vaciaron un bidón de gasolina, que fue encendido junto a la ermita. Después debieron arrojar unas cuantas encendidas para provocar el fuego, pues parte de éstas se encontraron en el suelo de la ermita. Las llamas destruyeron parte del techo y del altar. —(Febus.)

## ANDALUCÍA

### El gobernador civil de Sevilla y los conflictos sociales en perspectiva

SEVILLA, 3.—El gobernador civil ha confirmado la noticia de que los obreros panaderos de La Aurora han renunciado al oficio de huelga general, anunciándola para el día 8, y que, por solidaridad con ellos, irán también al paro los panaderos de Carmona, Paradas y Valente. En el escrito de los obreros se afirma que el motivo de la huelga es el incumplimiento por la Patronal de las bases de trabajo. El gobernador estima que no es admisible este fundamento y que no pueden adoptarse estas actitudes cuando se puede recurrir a la ley, que tiene términos claros y precisos para hacer cumplir las bases de trabajo, como, por ejemplo, la actuación del delegado regional, que puede imponer multas hasta de mil pesetas a los patronos que por su conducta perjudiquen a los obreros. Estima asimismo el gobernador que, mientras haya medios legales para hacer cumplir las bases, es impropio declarar la huelga. Así lo hizo saber el gobernador a los obreros, agregando que está dispuesto a apoyarles mientras no se salgan de los cauces legales, llegando incluso a proponer al ministro de la Gobernación que se aplique la ley de Defensa de la República a aquellos patronos que perjudiquen a los obreros con sus resistencias sistemáticas. Por estas razones no puede permitir que la huelga se lleve a plantear. Terminó diciendo que en la actualidad está haciendo gestiones que tienden a evitar dicha huelga, y que, si no dieran resultado, será preciso adoptar actitudes extremas. —(Febus.)

### Los alquileres de las casas de la Ciudad Jardín.

SEVILLA, 3.—El gobernador civil ha manifestado que ha quedado resuelto por el Ministerio de Trabajo el asunto de los alquileres de la Ciudad Jardín. A la Empresa se le concede una moratoria a cambio de que reduzca los alquileres a cincuenta pesetas, más las cuotas de agua y otros servicios. Esto obliga a los arrendatarios a pagar los alquileres que no han abonado hasta ahora. Según el gobernador, este decreto será cumplido con todo rigor. Por su parte, prestará todo el apoyo preciso a la autoridad judicial, si ésta llegase a determinar el lanzamiento de aquellos vecinos que se resisten al pago. Finalmente, dijo el gobernador que hasta bien entrada la mañana había estado en su despacho reuniendo con los elementos patronales y obreros de la Banca, informándole del pleito planteado actualmente a causa de las prestaciones del personal de que se fija como definitivo el horario de verano. El gobernador advirtió a los comisionados que como este asunto afecta a los departamentos de Gobernación, Trabajo y Hacienda, él está obligado a dar cuenta del mismo al Gobierno. Parece que hay una fórmula de avenencia, y si ésta no diera resultado, la cuestión será sometida al Jurado mixto. —(Febus.)

### Visitas al gobernador de Málaga.

MÁLAGA, 3.—Visitó al gobernador una Comisión de obreros de Antequera, manifestándole que ha terminado la recolección de aceituna en aquel término municipal, por lo cual, siguiendo la costumbre de años anteriores, desean que el alcalde de aquella ciudad autorice la rebuca de aceituna, con lo que algunos obreros sin trabajo tendrían medios de atender a sus necesidades. También visitaron al gobernador

## CASTILLA

### Se pide el traslado del archivo de Simancas a Valladolid

VALLADOLID, 3.—Suscrito por el alcalde, el rector de la Universidad, presidentes de la Diputación y de la Academia de Bellas Artes, Junta provincial de Monumentos y Asociación de la Prensa, se va a elevar un escrito al Gobierno para que el archivo de Simancas sea trasladado a Valladolid. Ofrecen un albergue digno al tesoro que allí se conserva, y medios para su traslado e instalación. También susciben el mencionado documento representaciones de las fuerzas vivas de la ciudad, y se reogen firmas de otras entidades para conseguir el propósito. —(Febus.)

### Hallazgo del cadáver de una demencia.

VALDEPEÑAS, 3.—Un oficial del taller de coches establecido en la calle del Limón, al sacar agua de un pozo, descubrió el cadáver de Modesta Sánchez Rubio, mujer que tenía perturbadas sus facultades mentales.

## BALEARES

### En el pueblo de Estalencas ocurre un importante movimiento de tierras

PALMA DE MAJORCA, 3.—Comunican de Estalencas que ha ocurrido un movimiento de tierras de gran importancia. Parte de un terreno, de extensión no menor de 30.000 metros cuadrados, ha penetrado en el mar, llenando parte de la cala llamada de la Cerda. Los terrenos que han sufrido los efectos del corrimiento siguen moviéndose, dejando escapar a veces explosiones, formadas, según se cree, por gases comprimidos en su interior. También se presentan grietas inestables, pues se abren unas, cerrándose otras. El aspecto de estos terrenos es desconsolador, pues al producirse el fenómeno arrastró árboles de toda clase, sepultándolos y destruyendo también una casa, propiedad de Jaime Bastard, aunque, afortunadamente, no ha causado desgracias personales. Parte de los terrenos llegados al mar tienen la extensión citada. El fenómeno se ha producido en una extensión de cerca de diez mil metros, y se supone que el deslizamiento obedece a que existía una capa de tierra resquebrajada, pues se nota en el mar los efectos. Cuando se producen las explosiones son lanzadas a centenares de metros de distancia piedras de gran tamaño. Debido al fenómeno está intercepada la carretera que une al pueblo de Estalencas con Palma y las comunicaciones se hacen con gran dificultad. El gobernador ha anunciado que se trasladará a dicha villa para hacerse cargo de la importancia del fenómeno. —(Febus.)

## Para la rotativa de EL SOCIALISTA

Se recuerda a todos los compañeros que la Juventud Socialista Madrileña tiene abierta una suscripción permanente para la rotativa de EL SOCIALISTA. Los donativos pueden hacerse en la Secretaría número 5 de la Casa del Pueblo los miércoles y sábados, de siete a nueve de la noche.

## Disposiciones de la "Gaceta"

La "Gaceta" de hoy publica las siguientes disposiciones: —Presidencia.—Disponiendo que cese en el cargo de gobernador de Río de Oro don Ramón Reguera Jove, comendante de infantería. —Gobernación.—Disponiendo que por la Dirección general de Sanidad se convoque a concurso oposición para proveer la plaza de profesor titular de Laboratorio aplicado a Puericultura en la Escuela nacional de Puericultura. —Obras públicas.—Orden disponiendo se autorice para su ejecución durante el ejercicio de 1933, con arreglo al presupuesto vigente, la parte de los presupuestos de obras y demás servicios aprobados en los años 1925 a 1928, que están sin ejecutar.

## Última hora del extranjero

### El conflicto chinojaponés se ha agravado en términos alarmantes

LONDRES, 4 (3 m.).—El ministro de China ha manifestado que los proyectos agresivos del Japón darán lugar a que su país adopte igual actitud, lo que ya se ha manifestado en Shang-Hai. Añadió que entre ambas naciones no puede haber una inteligencia, y estima que debería reunirse nuevamente la Conferencia de los Diecinueve, aunque desconfiaba de la eficacia de los pactos. Los chinos atacan un puesto japonés de gendarmería. TOKIO, 4 (3 m.).—Referencias de Tseien-Tsin dicen que China ha violado los acuerdos, atacando un puesto japonés de gendarmería y obligando a los japoneses a rechazar el ataque. Por esta circunstancia, los japoneses tomaron la ciudad de Che-Geik.

### La lucha chinojaponesa inquieta al ministro de la Guerra yanqui.

WASHINGTON, 4 (3 m.).—La lucha entre China y Japón ha producido inquietud al ministro de la Guerra, que considera la situación grave.

## SOBRE LOS SUCESOS DE PEDRO MUÑOZ

### Algunas aclaraciones a la información publicada en la prensa de ayer

Nuestro camarada Cabrera, diputado por Ciudad Real, nos envía las siguientes líneas, aclaratorias de la información publicada ayer por los periódicos con motivo de los sucesos ocurridos en el pueblo de Pedro Muñoz: —«Un pueblo más de la Mancha donde pasa algo. No es muy grave,afortunadamente; no hay muertos, y el alcalde, herido, no lo está tan gravemente como dicen los periódicos. La Casa del Pueblo, hay que llamarlo así, no tiene la menor responsabilidad en los sucesos. Se equivocan los periódicos cuando afirman que en el mitin del domingo se excitó al pueblo contra el Ayuntamiento a propósito del arbitrio de consumos. Fructuosa de ello es que el día de los sucesos, por la noche, había de celebrarse junta general de la Casa del Pueblo para fijar la posición definitiva de ésta sobre la recaudación del famoso arbitrio. Lo que pasa es que en Pedro Muñoz las masas están hartas de padecer injusticias. En este pueblo donde los Ayuntamientos de la dictadura (formados por los mismos que accionaron hoy en el Ayuntamiento) malbarataron más de doscientas mil pesetas. Nos costó mucho trabajo vencer las influencias que tenían esos caciques; pero, por fin, logramos meterlos en la cárcel. Luego intervinieron la jurisdicción, y gracias a ciertas gestiones, de las cuales tendremos tiempo de hablar, los caciques salieron de la cárcel y esperan que su aventura quede impune. Pero la jurisdicción es una cosa y otra cosa es el sentimiento de la justicia en la masa del pueblo. Se dijo en Pedro Muñoz que la recaudación del arbitrio representaba un nuevo negocio de 125.000 pesetas, y no hizo falta más para desencadenar a la gente. Y no precisamente a los socialistas, sino a más de 600 personas de todos los matices. Todo se limita»

### El jueves se presentará al Parlamento el proyecto de Constitución catalana

BARCELONA, 3.—Según manifestó ayer a los periodistas el consejero de Justicia, señor Comas, hasta el jueves no habrá sesión en el Parlamento. En esta sesión se dará lectura, como ya se dijo, al proyecto de Constitución, que el Gobierno presentará a la Cámara como ponencia. Para concretar este proyecto, en el departamento de Justicia y Derecho vienen celebrando diversas reuniones los señores Lluís Comas, Xirau y Casanellas. Sirve de pauta y guía para estos cambios de impresiones el anteproyecto de Constitución elaborado por la Comisión jurídica asesora, el cual parece que sufrirá importantes modificaciones al ser convertido en ponencia del Gobierno. Después de dar lectura a este proyecto, en la sesión próxima, es probable que haya ruegos y preguntas. Luego las sesiones se suspenderán hasta nuevo aviso, a fin de dar tiempo a que la Comisión de Constitución dictamine. Como el trabajo que esta Comisión tiene que realizar es sumamente delicado, se cree que la suspensión de las sesiones se prolongará por ocho o diez días. A la Constitución de Cataluña no se le dará este nombre, sino el de Estatuto orgánico interior. Los días que dure la suspensión de las sesiones se destinarán a realizar las obras de reforma en el salón de sesiones. En éste se instalarán dos pequeños aparatos auriculares para los diputados señores Rovira y Virgili y don Humberto Torres, que son sordos, para que puedan oír los discursos sin entorpecimiento alguno, con el propósito de que ambos intervengan activamente en los debates parlamentarios. —(Febus.)

### Un individuo, de acuerdo con el director de una fábrica, sustrae a ésta gran cantidad de carbón

BARCELONA, 3.—Desde hace unos días tenía conocimiento la policía de que en una casa de la calle de Valencia descargaban de vez en cuando gran cantidad de sacos. Los agentes de la brigada de Investigación criminal procedieron a efectuar un registro en la mencionada casa, encontrando dos habitaciones llenas de sacos que contenían madejas de lana por valor de unas 35.000 pesetas. Detenido Juan Prat Clavés, que era el individuo que tenía alquiladas las citadas habitaciones, confesó que los sacos procedían de la fábrica de alfombras de los señores Galcerán y Compañía, y añadió que sustruía aquello en combinación con el director de la fábrica, Ramón Marced, que también fue detenido y puesto con el primero a disposición del Juzgado de guardia. Precisamente se da el caso de que ayer mismo se reunió el Consejo de administración de la mencionada fábrica de alfombras para tratar de las grandes pérdidas sufridas durante el año pasado, sin poder explicarse las causas de tales pérdidas, toda vez que se había fabricado y vendido la misma cantidad que en años anteriores. Se calcula por el Consejo de administración que durante el pasado año han perdido unos cincuenta mil duros. —(Febus.)

### El carbón desembarcado en Barcelona en 1932.

BARCELONA, 3.—El carbón mineral desembarcado en el puerto de Barcelona durante el pasado año de 1932 asciende a 1.130.687 toneladas. Dicha suma se descompone como sigue: Carbón nacional, 825.555 toneladas; carbón extranjero, 305.132 toneladas. Dicho combustible ha sido transportado por un total de 349 buques. El carbón vegetal arribado al puerto representa 23.793 toneladas, transportado en 93 veleros italianos. —(Febus.)

### Reunión del Consejo de la Generalidad.

BARCELONA, 3.—Esta mañana se ha reunido nuevamente el Consejo de la Generalidad, bajo la presidencia del señor Maciá. La reunión, que ha sido una continuación de la celebrada ayer, ha tenido por objeto dejar ultimado el proyecto de Constitución interior de Cataluña que, como se sabe, ha de presentarse como ponencia de Gobierno al Parlamento el próximo jueves. —(Febus.)

## DE OBRAS PÚBLICAS

### Adjudicaciones de subastas de obras y de adquisiciones de material

Verificadas el día 30 de diciembre las subastas de las obras que se mencionan, han sido adjudicadas a los señores siguientes, por las cantidades que se indican: —Dragado en el puerto de Llastres, a don José Sors Suárez, en 551.000 pesetas. —Reparación del dique este del puerto de Castro Urdiales (Santander), a don Tomás Achaval Llanzarote, en pesetas 266.000. —Puerto interior de la dársena mayor de la ría de Ondarroa, a la Sociedad Ereso y Compañía, en 1.902.099,49 pesetas. —Puerto de Cambrils (Tarragona), a don Antonio González Barros, en pesetas 1.873.800. —Embarcadero en Cala Ratjada, a don Angel Puigerver Calvedo, en 428.499 pesetas. —Mejora del puerto de Fornells (Balears), a don Bartolomé Planas, en 110.800 pesetas. —Embarcadero en el puerto de los Cristianos (Canarias), a la Sociedad Construcciones Hidráulicas y Civiles, en 193.478 pesetas. —Muelle y camino de servicio en el Puerto de Cabras, a la Sociedad Construcciones Hidráulicas y Civiles, en 790.479,83 pesetas. —Abastecimiento de aguas en el Puerto de Cabras, a la S. A. Entrecanales y Távora, en 350.500 pesetas. —En los recientes concursos verificadas para adquisición de materiales con destino a distintos puertos han sido adjudicados los siguientes: —A la Sociedad Española de Construcciones Metálicas, nueve grúas eléctricas para el puerto de Alicante, por su importe de 1.463.000 pesetas. —A la Sociedad Maquinista Terrestre y Marítima, seis grúas para el puerto de Tarragona, por su importe de pesetas 615.000. —A la Compañía Euskalduna de Construcción y Reparación de buques, carriles y material ferroviario para el puerto de Pasajes, por la cantidad de 2.753.000 pesetas. —Trabajadores! Propagad y leed EL SOCIALISTA

## VASCONGADAS Y NAVARRA

### Los radicales socialistas y el Estado vasco

BILBAO, 3.—El Comité ejecutivo provincial del partido radical socialista, contestando al cuestionario de la Comisión gestora acerca del Estado vasco, entiende que solamente deben intervenir en la confección del esbozo del Estatuto las propias Comisiones gestoras, por así determinarlo de una manera clara y precisa el decreto del Gobierno de la República promulgado el 8 de diciembre de 1931. Por otra parte, y siendo criterio ya sustentado en las asambleas del partido de no participar ni establecer concomitancias de ninguna especie con elementos que integren las fuerzas reaccionarias, por ser éstas precisamente las que, valiéndose de todos los medios, habrían de obstaculizar el espíritu liberal que anima a los primeros proyectos de Estatuto que elaboraron los partidos republicanos y socialista, entiende que el responder al cuestionario constituiría faltar a los compromisos que la provincia y con las organizaciones de la región vasconavarra, conformes con su orientación y con lo que dispone el ya citado decreto del Gobierno de la República. —(Febus.)

### Manifestaciones del señor Amilibia.

BILBAO, 3.—El gobernador civil, al recibir a los periodistas, les manifestó que momentos antes había estado en su despacho el director de la Compañía Euskalduna, a quien indicó la conveniencia de que se sume, en nombre de la factoría citada, a la expedición que el día 5 se trasladará a Madrid, integrada por los rectores de las grandes industrias de la provincia, que, como ayer dijo, realizará una labor conjunta en la capital de la República, encaminada a obtener cuanto trabajo sea posible para el remedio de la crisis. —Se me olvidó ayer decirles—agregó el señor Amilibia—que el presidente de la Cámara de Comercio, don Restituto Azqueta, vino a felicitarme con motivo de la entrada de año nuevo y aprovechó el momento para darme cuenta de algunas gestiones que había hecho en Madrid y las impresiones que tenía respecto al mejoramiento de nuestra situación industrial, mostrándose bastante optimista. Agregó que para mañana tiene citado al contratista de las obras de la nueva estación del Norte, para ver si es posible lograr con su intervención un resultado análogo al obtenido entre la Cámara de la Propiedad y las Corporaciones públicas. Manifestó que le había visitado el alcalde de Ondarroa para hablarle de un asunto relacionado con la colocación de banderas, pero que no tenía gran interés. Terminó diciendo que en la misa «El Hoy», de San Julián de Minas, que hoy sólo acudieron al trabajo tres obreros, o sea uno menos que ayer, y que la tranquilidad es completa y la libertad del trabajo está garantizado. —(Febus.)

### Los obreros parados de San Sebastián.

SAN SEBASTIÁN, 3.—Una Comisión de obreros parados, que se agrupa bajo un Comité local, visitó esta mañana al alcalde para hacerle entrega de un escrito en el que se comprometen a ejecutar las obras que el Ayuntamiento va a emprender, y para las cuales el Municipio había solicitado la cooperación de todas las entidades obreras de San Sebastián. Al mismo tiempo indican en el escrito que el Ayuntamiento debe reconocer oficialmente dicho Comité de obreros parados. El alcalde, en su conversación con los representantes, les dio cuenta de esta visita y les dijo que en la sesión que mañana celebrará el Ayuntamiento se tomará una resolución sobre este asunto. —(Febus.)

### Conferencia de Rivas Cherif.

SAN SEBASTIÁN, 3.—En el Ateneo Guipuzcoano, don Cipriano Rivas Cherif ha disertado sobre el tema «El Arte en el teatro». La conferencia forma parte del libro inédito que le fué premiado el pasado año con el Premio Nacional de Literatura. El señor Rivas Cherif hizo un minucioso estudio del teatro español desde sus formas primitivas del guífo del Frado hasta el Teatro Lírico Nacional. Fué presentando actrices y actores que han contribuido a la transforma-

### Ni en el Senegal ni en Mauritania se ha visto el barco fantasma

SAN LUIS DEL SENEGAL, 4 (3 m.).—Ni en el Senegal ni en Mauritania se ha visto ningún velero francés en el que pueda suponerse que van los monárquicos españoles fugados de Villa Cisneros.

### La fuga de los monárquicos

GRANADA, 3.—El Juzgado del Sagrado, que instruye sumario con motivo del misterioso asesinato del industrial Benito Torres, levantó nuevamente la incommunicación al procesado José Landera Chaneco, autorizándole para nombrar abogado y procurador. Ante el Juzgado comparecieron espontáneamente ocho testigos amigos de Landera. Se asegura que las declaraciones perjudican al procesado, pues queda sin concretar dónde estuvo la hora del asesinato del día 29 en que se cometió el asesinato. El Juzgado, con el ministerio fiscal, realizará otras diligencias, a las que se atribuye interés. —(Febus.)

### El conflicto chinojaponés se ha agravado en términos alarmantes

LONDRES, 4 (3 m.).—El ministro de China ha manifestado que los proyectos agresivos del Japón darán lugar a que su país adopte igual actitud, lo que ya se ha manifestado en Shang-Hai. Añadió que entre ambas naciones no puede haber una inteligencia, y estima que debería reunirse nuevamente la Conferencia de los Diecinueve, aunque desconfiaba de la eficacia de los pactos. Los chinos atacan un puesto japonés de gendarmería. TOKIO, 4 (3 m.).—Referencias de Tseien-Tsin dicen que China ha violado los acuerdos, atacando un puesto japonés de gendarmería y obligando a los japoneses a rechazar el ataque. Por esta circunstancia, los japoneses tomaron la ciudad de Che-Geik.

### Proporcione a su hijo la satisfacción de tener "BIBIS" mar en abundancia la exquisita MANTECA que es el alimento que le fortalecerá. De venta, en higiénicos paquetes, en todos los ultramarinos de España.